



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMIA

**“LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS COMO
ALTERNATIVA AL DESARROLLO MUNICIPAL:
PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA SOCIEDAD
COOPERATIVA PRODUCTORA DE ZAPATOS EN EL
MUNICIPIO DE AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO”**

TESINA

PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

MÓNICA MARTÍNEZ AGUILAR

DIRECTOR DE TESIS

Dr. OMAR VICENTE PADILLA PÁEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE DE 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesina, como toda la
carrera se la tengo que dedicar al
trabajo incansable de una gran mujer a
la que quiero por sobre todo, a mi
abuelita

Doña Francis.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo como toda la carrera, no hubieran sido posibles sin mi familia, quienes me han apoyado y han estado siempre a mi lado. A mi madre querida Ángeles quien solo sabe dar amor a su familia, a mi hermano Jaime a quien admiro cada día por el empeño que le pone a la vida, a mi papa Sergio ,pero sobre todo a mi abuelita Francisca por ser una gran mujer. A don Reyes que siempre estará cerca.

A mi asesor Omar Padilla, a mis sinodales quienes mostraron su inmediata disposición en este proyecto al Profesor Luis Lozano, Jorge Rivas, Adan Lagunés, y especialmente a Carlos Valadez, quien además de apoyarme en cada etapa del presente trabajo es un gran amigo.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, donde jamás pensé llegar, y ahora me resisto a dejar.

A aquellas personas que me facilitaron los medios para realizar este trabajo, a Josué quien sigue siendo parte de mi vida, y de mi familia, a la señora Refugio quien se preocupó por mí y me proporciono la computadora en la que realice esta tesina, a Tania que me presto su laptop para mis correcciones, a María Ramos quien de inmediato me asesoro y encamino en el tema, a Halim Caanán a quien siempre moleste con mis dudas, a Erikita Corona por esas comidas tan deliciosas, a Jesy “Chivy” que siempre busca la forma de apoyarme, a Janett Galicia que me animo a abordar este tema. Los quiero mucho a todos y a aquellos que no mencione también.

Y finalmente a Juan Carlos quien se atravesó en mi camino, gracias por el apoyo y la fuerza que me brindas.

El día en que queramos encontrar a
una mujer auténticamente
respetable será porque no existan
los factores que impidan su
surgimiento: el tirano y el pueblo
oprimido, el opulento y el que nada
posee, el verdugo y la víctima,
cuando ellos también se hayan
convertido en hombres
auténticamente respetables.

Rosario Castellanos

Las ideas políticas de nada valen si
no hay un sentimiento noble y
desinteresado, a su vez los
sentimientos nobles de la gente de
nada valen si no hay una idea
correcta y justa en que apoyarse.

Fidel Castro

INDICE

INTRODUCCION	3
CAPITULO 1.- Importancia del desarrollo económico local como eje articulador de las estrategias de desarrollo impulsadas por los gobiernos municipales.	6
1.1 ¿Qué es el desarrollo local?	7
1.2 ¿Cómo se estructura la hacienda publica municipal?	13
1.3 ¿Qué es el municipio? ¿En qué consiste la hacienda pública municipal? ...	14
1.4 Recursos destinados al desarrollo economico municipal	21
CAPITULO 2.- Sociedades cooperativas en México	23
2.1 La cooperación y sus antecedentes	23
2.2 La actualidad de las sociedades cooperativas	27
2.3 Principios cooperativos	29
2.4 Cooperativas como alternativa	33
CAPITULO 3.- Propuesta de una cooperativa zapatera en el municipio de Amecameca	36
3.1 Características del municipio de Amecameca	36
3.2 Estudio de mercado	39
3.2.1 El producto en el mercado	38
3.2.2 Área de mercado.....	40
3.2.3 Análisis de la oferta	41
3.2.4 Análisis de la demanda	42
3.2.5 Canales de comercialización.....	44
3.2.6 Precios	44
3.2.7 Proyección de la oferta y la demanda	45
3.3 Estudio técnico.....	46
3.3.1 Tamaño	46
3.3.2 Localización	49
3.3.3 Ingeniería del proyecto.....	49
3.3.4 Proceso de elaboración	52
3.3.5 Descripción del proceso productivo	54
3.3.6 Características de la mano de obra	55
3.4 Estudio financiero.....	56

3.4.1 Presupuesto de Ingresos y Egresos	59
3.4.2 Estados financieros o estados proforma	63
3.4.3 Balance general	64
3.4.4 Estado de flujos de efectivo	65
3.5 Conclusiones.....	66
Bibliografía.....	70

INTRODUCCION

La dinámica de mercado que predomina en la actualidad genera una concepción en cuanto a las relaciones entre seres humanos de competencia e individualismo, mostrando una sociedad cada vez más deshumanizada, y en grave crisis económica, política y social, es decir una crisis multidimensional; por ello el presente trabajo representa un esbozo en torno a una alternativa viable desde el punto de vista económico e institucional y que pretende incidir un cambio paulatino en las relaciones que predominan, generando lazos de solidaridad y reintegración social además de representar una fuente autónoma de empleo.

La gravedad de la actualidad muestra un país decadente, con niveles de pobreza entre la población cada vez más preocupantes, y con una distribución polarizada de los ingresos, evidenciando la pauperización de las condiciones de vida de la población. Aunado a las políticas de los gobiernos encaminadas a la apertura del mercado, así como la corrupción entre autoridades y la población en general; se vive una realidad social exigente en términos de acciones, que permitan a la población la posibilidad de cubrir las necesidades básicas como ser humano.

Partimos de la base del trabajo cooperativo como medio para lograr estos objetivos, siendo este una cualidad nata de todo ser humano desde el surgimiento de las primeras relaciones sociales, donde fue necesaria de la cooperación entre estos para su supervivencia, demostrando así que no es el sistema capitalista el que genera estos lazos de cooperación, sino es éste el que se aprovecha de dicha cualidad de los seres humanos. Es cuando el ser humano toma conciencia de la necesidad de la cooperación para su supervivencia que comienzan a entablarse las primeras relaciones sociales, encaminadas al surgimiento de las sociedades.

En México tenemos establecido un gobierno republicano, representativo, democrático y federal, de manera que se conforma por 31 Estados y un Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) dentro de los cuales también para su organización deben tener una forma republicana de gobierno,

dividiendo su territorio al interior en municipios administrados a su vez por ayuntamientos.¹

Los municipios representan las unidades de gobierno más cercanas a las problemáticas de su población, que sin embargo, dentro de la jurisdicción nacional sólo les son destinadas funciones de proveedor de servicios, limitándoles con relación a la promoción de estrategias de desarrollo para con su población, como lo veremos en el primer capítulo. Dentro de las necesidades de la población está también la de un gobierno responsable, comprometido y capaz de emprender las acciones que sean necesarios para la búsqueda de mejores condiciones de vida de su población, en este sentido el presente trabajo muestra una alternativa para esta función que debiera ser primordial en los gobiernos municipales.

En el segundo capítulo se muestra a grandes rasgos qué implican las sociedades cooperativas, desde su surgimiento así como sus principios básicos, afirmando que se trata de una forma de producción con base en lazos cooperativos y solidarios, lo que las distingue de algún otro proyecto productivo.

Aludo a la cooperación como cualidad de los seres humanos, y no necesariamente bajo las relaciones del sistema capitalista, puesto que somos seres sociales y solidarios, quienes necesitamos de la cooperación con otros para nuestra subsistencia, cuando se promueve el trabajo cooperativo no solo se benefician los socios, si no la población en general, mientras que por otra parte una cooperativa representa entre otras cosas productos bien hechos a precios accesibles, fuentes de autoempleo, formación y desarrollo de lazos solidarios, así como la mejora en las condiciones de vida de muchas personas.

Finalmente el capítulo tercero muestra la formulación y evaluación de la propuesta de un proyecto productivo pero bajo la figura específica de sociedad cooperativa, "Cooperativa Zapatera en el municipio de Amecameca", compuesta por: estudio técnico, estudio de mercado y estudio financiero, con lo que se evaluará la viabilidad de financiar este proyecto desde las autoridades municipales.

¹ En Artículo 40 de La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s=> consultado en junio de 2016

El municipio de Amecameca, al oriente del Estado de México, al igual que el resto del país padece los resultados de un mal manejo de las políticas públicas encaminadas al desarrollo económico, no solo locales si no nacionales, generando también áreas de concentración de la actividad económica como ejemplo claro tenemos la llamada “área metropolitana” en la que, sin embargo, Amecameca no pertenece. Lo anterior derivó en un proceso de emigración donde en gran parte de su población en edades productivas tiene la necesidad de desplazarse en la búsqueda de empleos, o bien educación, hacia la Ciudad de México, esto por ser parte de la zona periférica al centro productivo más importante del país. El tiempo en que se traslada dicha población absorbe entre 30 y 40 horas a la semana, destinando en promedio \$400 pesos a la semana², generando así un mayor desgaste físico solo en el traslado sin contar el tipo de trabajo que desempeñan, y destinando gran parte de sus ingresos en transporte. Esta situación evidencia la necesidad de buscar diferentes alternativas que generen empleos, dentro o lo más cercano posible a sus lugares de origen.

² Calculo estimado a partir de una investigación de campo donde se contemplan los precios de transporte actuales. Realizado en febrero de 2016.

CAPITULO 1.

Importancia del desarrollo económico local como eje articulador de las estrategias de desarrollo impulsadas por los gobiernos municipales.

Cuando hablamos de desarrollo debemos establecer que se trata de un proceso real de cambio dentro de un sistema económico, el cual contempla el crecimiento como eje necesario para alcanzarlo, sólo si se mantiene durante un periodo prolongado de tiempo; su principal objetivo es la satisfacción de las necesidades y demandas de la población así como la mejora de sus condiciones de vida, lo que requiere necesariamente el abatimiento de la pobreza y la generación de empleos. Esto quiere decir que el crecimiento es un factor determinante en la búsqueda del desarrollo económico, sin embargo implica también otros elementos como son: la mayor equidad en la distribución de la riqueza, factores institucionales y políticos entre otros.

Una de las teorías de desarrollo económico más importante es la basada en la teoría clásica del crecimiento que se fundamenta de acuerdo a autores clásicos como Adam Smith, David Ricardo, J. S. Mill, entre otros, en la acumulación de factores de producción que son el capital y el trabajo aunado al factor tecnológico que es el responsable del incremento en la productividad, premisa que para el siglo XX no sería suficiente para lograr el crecimiento económico, por lo que continuaron formulándose estudios que pudieran aportar la mejor estrategia para enfrentar la dinámica económica mundial. Al término de la segunda guerra mundial en E.E.U.U. surge la llamada teoría del desarrollo, basada principalmente en los planteamientos keynesianos, seguida de la teoría neoclásica, el estructuralismo y la teoría de la dependencia, desde los cuales se originan discusiones en torno a la generalidad en que se plantean estos modelos para los países desarrollados y países en vías de desarrollo, debido a que se trata de una práctica recurrente, la implementación de estrategias de desarrollo con cierto éxito en regiones desarrolladas llevadas y replicadas en regiones subdesarrolladas, que en consecuencia al no tener contar con las mismas condiciones estas generan resultados diferentes.

El término de desarrollo económico generalmente es usado por los gobiernos en la formulación de sus objetivos de políticas económicas para ello

cuenta instrumentos como son la política monetaria y la política fiscal, ó bien la implementación de estrategias encaminadas a generar mejores condiciones para la población. Para lograr este objetivo se han tomado en cuenta diferentes variables que influyen en el desarrollo económico, la más importante se refiere a la relación directa con el nivel de empleo de un país o región.

1.1 ¿Qué es el desarrollo local?

Dentro de las propuestas que se han realizado para lograr el desarrollo económico que logre abarcar a las clases más pobres han venido surgiendo planteamientos de desarrollo desde el ámbito local, promoviendo una serie de iniciativas que permitan incentivar el desarrollo económico tomando en cuenta las características económicas y sociales de cada región, muestra de esto se dio para los años 80 en Europa. La OCDE pone en marcha una serie de medidas de apoyo y promoción hacia las iniciativas locales de empleo, seguida en los años 90 por el Programa para el Desarrollo Económico y el Empleo enfocado en el financiamiento de aquellos proyectos productivos de desarrollo económico local. Pero este cambio en la política económica también se ha dado en América Latina, donde observamos la implementación de estrategias de desarrollo local viables generando crecimiento de diversas regiones. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se ha encargado del estudio y promoción de iniciativas locales que logren mejorar las condiciones económicas en los países de América Latina, desde una alternativa viable no únicamente en términos económicos, sino también ecológicos.³

Debemos establecer que el desarrollo local impulsado por los gobiernos implica la cooperación de las autoridades de gobierno más cercanas a la población, por lo que son los gobiernos municipales los ideales para promover estas acciones, en ese sentido abordaremos lo que conlleva el desarrollo local.

El desarrollo local ha sido estudiado y promovido en países en vías de desarrollo por autoridades internacionales principalmente, así como sus propios

³Véase Baquero A., *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Antoni Bosch Editor, España, 2005.

gobiernos, ya que estas estrategias también implican coadyuvar en el proceso de descentralización que permite disminuir la dependencia que se tienen en torno a los gobiernos centrales además de que delega responsabilidades hacia los gobiernos estatales y municipales, en torno a cuestiones de crecimiento y generación de empleo ya que son más apremiantes y visibles desde el ámbito local. Por otro lado tenemos también el fomento al desarrollo rural estrechamente ligado al desarrollo sustentable que se hace indispensable dentro de la crisis ecológica mundial en que estamos, lo que es posible desde una planeación local de desarrollo considerando las características específicas de cada territorio.

El término de desarrollo local involucra un estudio del territorio como unidad de análisis y no a la empresa como ente aislado; lo que implica contribuir al mejoramiento de las condiciones del sistema productivo local generando lo que llaman un “entorno territorial” favorable, es decir el “impulsar y promover un protagonismo y capacidad mayor de dichos territorios para un mayor aprovechamiento de sus recursos endógenos”⁴ Estas estrategias de desarrollo contemplan diversos aspectos esenciales como:

- La generación de un proceso de concertación liderado por los gobiernos locales, en este caso municipales, donde se establezca una comunicación estrecha entre la población y las autoridades municipales que permita acordar las estrategias más convenientes para el desarrollo de la localidad.
- Un conocimiento de las características del territorio, sus debilidades y fortalezas, como son sus condiciones climáticas, la humedad de la tierra, entre otras.
- Reconocimiento de las capacidades no solo del territorio sino también de la capacidad de producción y de la calificación de la mano de obra, aspectos esenciales para lograr los objetivos establecidos.
- La participación de los entes económicos de un territorio en la planeación, así como en las acciones que se llevarán a cabo, ya que es

⁴Pike A., Rodríguez A. & Tomaney, J. Desarrollo local y regional. Universitat de Valencia, España, 2011. Pág. 43

indispensable que se tome en cuenta el conocimiento de la población sobre su territorio.

- El compromiso de la comunidad y del gobierno en torno al proceso que se realizará.

Las estrategias de desarrollo local ha venido cobrando importancia debido a los constantes cambios estructurales reflejado en el avance paulatino del proceso de globalización de la economía mundial; se trata de “un proceso multidimensional que se caracteriza por el aumento de los flujos económicos y financieros a nivel internacional, pero también por el intercambio cultural político e institucional.”⁵ A la par este proceso evidencia la complejidad del sistema económico que se ve reflejado en aspectos como: la depredación continua entre los sujetos económicos, una mayor complejidad tecnológica y de conocimiento, incertidumbre financiera, además de evidentes cambios sociales, políticos y culturales; esto ha dejado a su paso grandes brechas con relación al desarrollo entre economías desarrolladas y aquellas que se encuentran en vías de desarrollo; evidenciando la necesidad de políticas enfocadas a aquellos territorios más vulnerables y donde el sistema ha dejado un panorama de desempleo, pobreza, caída de la producción, incremento de precios, concentración de la riqueza, periodos de crisis más extensos y continuos.

Dichas estrategias de desarrollo local más allá de lograr un crecimiento económico o bien la mejora en la calidad de vida de las personas, también incluyen aspectos económicos e institucionales necesarios para lograr una convivencia armoniosa entre los diferentes actores sociales, tales como:

⁵Barquero A. Las nuevas fuerzas del desarrollo. Antonio Bosch Editor, España, 2005, pág. 1

Objetivos de los modelos de desarrollo local son:

- El fortalecimiento de las autoridades locales y su interacción con las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Establecer modos de coordinación institucional, que permitan un mejor funcionamiento y comunicación para los 3 niveles de gobierno.
- Sentar las bases de cooperación entre diversas localidades generando encadenamientos productivos.
- Aprovechar la tecnología no solo para introducirla dentro de los procesos productivos si no también empatarla con la búsqueda de una economía sustentable.
- Incidir en los procesos de descentralización del estado.
- Avanzar sobre la consolidación de fuentes dignas de empleo.
- Crear una base institucional que permita establecer normas, políticas y reglas entre los diversos actores locales

FUENTE: Instituto nacional de administración pública: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. (1989). *Manual de hacienda pública municipal*, Núm. 10, 135.

Ante este panorama es necesario un planteamiento que priorice la calidad de vida de la población, que a su vez tome en cuenta sus respectivas características territoriales ya que dentro de la inercia de desarrollo del sistema existen localidades que no cuentan con las capacidades para competir dentro de lo que hoy es una economía globalizada generando por ende el colapso de estas estructuras productivas locales y dejando a su paso niveles cada vez más altos de desempleo, así como la paulatina degradación de las condiciones laborales de la población, aunado al proceso de polarización económica y social a escala mundial.

En el caso de México podemos ver una estrategia encaminada a la apertura económica impulsada desde la década de los años 80, con una serie de reformas y la firma de tratados que se encuadran dentro del modelo

neoliberal, lo que conlleva a la aplicación políticas que permiten la desregulación económica, el impulso de medidas macroeconómicas que buscan la estabilidad pero que pareciera no son pensadas en el bienestar de la población, la apertura económica (que solo evidencio la vulnerabilidad de nuestra industria para competir con productos extranjeros por sus bajos costos).

Además de la concentración en ciertos territorios al interior del país, tal es el caso de la Ciudad de México como muestra clara de lo que se llama un desequilibrio territorial, en donde existe un mayor desarrollo económico dentro de esta urbe pero que, sin embargo, a su vez genero una zona periférica dependiente de los sus empleos y servicios, agravando también la crisis ambiental de la zona metropolitana.

Esto no significa que no se hayan implementado ya medidas de desarrollo local, sin embargo no se han logrado los resultados esperados, ya sea por su diseño o por la forma en que se efectúan además de que no se tiene una base institucional idónea que permita un desarrollo proporcionado al interior del país. Un aspecto importante del fracaso de estas políticas económicas ha sido la implementación estandarizada de estas, es decir se generalizó la aplicación de las mismas políticas en diferentes aéreas no solo del país, sino también del mundo.

Es importante mencionar que la ejecución de políticas de desarrollo local no favorece a aquellos territorios más vulnerables, sino que también permite la creación de encadenamientos productivos que benefician a la comunidad en general al igual que a comunidades circundantes. Esto requiere un alto nivel de organización entre los gobiernos locales, las instituciones nacionales e internacionales que prioricen el desarrollo local así como de los individuos que viven dentro de la comunidad.

Dentro de los aspectos importantes que conllevan establecer estrategias de desarrollo local tenemos también un proceso de empoderamiento de la población asumiendo actitudes proactivas en torno a los procesos de producción, así como la posibilidad de manejar cierto grado de autonomía, además de la consolidación de una economía local que aprovecha sus ventajas comparativas, con una mayor capacidad de enfrentar un entorno económico global adverso y la creación de una fuente de empleos locales.

Uno de los deberes que establece la constitución para el gobierno federal se refiere a hacer una planificación económica, es decir, a formular un Plan Nacional de Desarrollo, ideario que se desglosa hasta los gobiernos municipales, los que también deben elaborar un plan de desarrollo municipal, sin embargo de acuerdo a la legislación vigente por lo que respecta las funciones del gobierno, es al nivel federal al que corresponde establecer los mecanismos de políticas públicas así como de dirigir los recursos al desarrollo económico de la nación, mientras que para los gobiernos municipales se le confieren funciones específicamente de abastecimiento de servicios públicos, como se explica dentro de las funciones de un municipio en el siguiente capítulo.

Es necesario asumir una postura más activa por lo que se refiere a la planeación económica por parte de los respectivos funcionarios de gobierno locales, ya que estos deben fungir necesariamente como responsables de liderar estos procesos de desarrollo, además de tener también la responsabilidad de ser el enlace con el gobierno central el cual debe garantizar las condiciones económicas, sociales e institucionales en que garanticen el funcionamiento de estas estrategias.

El gobierno municipal es la autoridad desde donde se debiera impulsar los planes de desarrollo local articulado estrechamente con los objetivos centrales, incluso se han estudiado algunas teorías como la neo institucionalista⁶ que establece la importancia del trabajo conjunto entre el gobierno por medio de las instituciones y de la población al vigilar el desempeño de éste generando así las condiciones de un crecimiento económico. En este sentido los gobiernos municipales son el referente inmediato para lograr el vínculo con el gobierno federal y con los planes de desarrollo que impulsa, además de colaborar para la gestión política y administrativa necesaria para que estas estrategias funcionen y den los resultados esperados.

⁶ El "Nuevo institucionalismo económico" surgido en la década de los años 90 en Estados Unidos teniendo como principales precursores a Douglas C. North, Gary S. Becker, Ronald H. Coase y James M. Buchanan. Véase: North, D, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Dentro del proceso de cambio estructural que vivimos los gobiernos municipales deben asumir este nuevo papel con funciones que implican inmiscuirse dentro de la dinámica económica pero no sólo como receptor de la política económica nacional sino también como ente decisivo en las estrategias de desarrollo, que responda a las necesidades desde el ámbito local permitiendo enfrentar de mejor manera los impactos económicos que continuamente surgen dentro del sistema.

1.2-¿Cómo se estructura la hacienda pública municipal?

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se encuentra establecido que dentro del territorio mexicano los estados adoptaran la forma de gobierno republicano, es decir la federación se conforma por 31 estados y un Distrito Federal, los que a su vez se integran por municipios, ello implica tener como base su división territorial así como su organización autónoma en determinado grado.

Los municipios son generalmente entendidos como áreas territoriales con gobierno propio, este término se deriva del latín *municipum*, que se refiere al nombre otorgado a la forma de organización interna de un pueblo, es decir cuenta como personalidad jurídica independiente, el cual está conformado por cuatro elementos: territorio, población, autoridades políticas y objetivos de bien común. Dentro de esta jurisdicción territorial se establece un ayuntamiento, que es la figura encargada de la administración local de cada municipio.

Los municipios además de su alcalde, o bien presidente municipal tienen la función de la administración de su hacienda pública, es decir tiene la obligación de administrar sus ingresos así como sus egresos necesarios para llevar a cabo sus funciones; todo esto con una finalidad, el mejoramiento de la calidad de vida de su población a través de la mejor prestación de servicios.

La hacienda pública tiene como funciones primordiales⁷:

- a) La recaudación así como la búsqueda de diversas fuentes de ingresos.
- b) La correcta asignación de los recursos

⁷Instituto nacional de administración pública & BANOBRAS. (1989). Manual de hacienda pública municipal, Núm. 10, 135.

c) Y por último la coordinación operativa para llevar a cabo lo mencionado anteriormente.

La distribución de los ingresos entre los tres poderes ha sido un tema de discusión importante, esto debido a que tampoco se han establecido los controles necesarios para la adquisición de deuda tanto estatal como municipal, lo que ha causado una adquisición irresponsable de deuda por parte de los gobernantes de sus respectivos estados y municipios.

Un primer paso se dio al crear el sistema nacional de coordinación fiscal en 1980, con la entrada en vigor de la Ley de Coordinación Fiscal el primero de enero de ese año; el objetivo principal de este sistema es facilitar la cooperación y colaboración intergubernamental.

El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de acuerdo a su contenido, tiene principalmente las siguientes funciones:

- Hacer más eficientes los sistemas de recaudación estatal, municipal y federal unificando criterios.
- Facilitar la distribución de los recursos entre la federación y las entidades federativas
- Establecer las participaciones y transferencias.

Sin embargo sus objetivos se contraponen a lo que vemos actualmente que es una centralización, no solo del manejo de los recursos, sino más bien de la economía, ya que, como lo abordaremos más adelante, el funcionamiento de los municipios se ha limitado por la dependencia de los recursos, es decir por la falta de mecanismos para generar sus propios recursos aunado al mal manejo de sus haciendas, donde se ha llegado a niveles de endeudamiento cada vez mayores, y que por hora no se ha logrado solventar dicha problemática.

1.3 ¿Qué es el municipio? ¿En qué consiste la hacienda pública municipal?

El municipio es una concentración territorial definida, dentro de un estado, que cuenta con personalidad jurídica independiente, gobernado por un

ayuntamiento, con patrimonio propio; se trata de una forma de gobierno local e independiente establecida desde 1917 dentro de la Constitución. En México hay 2,457 municipios, donde al igual que en el resto del país, existe una evidente desigualdad en el desarrollo de estos.

Dentro del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece al municipio como base de la organización política y administrativa de cada estado, para los cuales determina ciertas funciones y servicios como son:

- El agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales
- Alumbrado publico
- Limpia, recolección, traslado y tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad publica
- Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios.

En el artículo citado se hace referencia a la libre administración de cada una de las haciendas por parte de los municipios, es decir la administración de todo lo referente a sus ingresos, patrimonio y egresos de manera autónoma. La hacienda pública municipal se concentra en 3 objetivos principales: a) la recaudación de ingresos así como la búsqueda de mayores fuentes de ingresos, b) el correcto uso de los recursos delimitando su asignación y, c) la organización y planificación de las áreas encargadas de llevar a cabo estas funciones.

También se han determinado aquellas necesidades que debe cubrir la hacienda pública municipal, que consisten, primero, en establecer la administración, la cual se encargara de la organización y funcionamiento de la hacienda; después tenemos la prestación de servicios públicos, y también la realización de obras públicas; finalmente la búsqueda del desarrollo

económico, sin embargo en este último, solo puede enfocarse en fomentar la educación, mejoras en el ambiente así como de caminos vecinales y rurales, además de la promoción turística; esto significa que normativamente el desarrollo económico le corresponde sólo al gobierno federal, dejando de lado a los gobiernos locales, quienes son más cercanos a las necesidades de las personas y son estos los que aprecian las necesidades inmediatas.

Cuadro 1. Componentes de la hacienda pública

Ingresos	Patrimonio	Egresos
Integrada por La Ley de Ingresos Municipal (anual)	Son los recursos obtenidos directamente de la población (impuestos, servicios y productos)	Se integra por la Ley de Egresos (anual)

FUENTE: Elaboración propia con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art.115. Disponible en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s=> Consultado en Febrero de 2016.

Fuentes de ingreso municipal

Para el funcionamiento del municipio existen dos tipos de ingresos, clasificados por su origen, que son⁸:

•**Ingresos propios:** son aquellos que provienen directamente de su población y dependen de la capacidad recaudatoria de su hacienda, es decir son responsabilidad del municipio. En estos descansa la autonomía, es decir de acuerdo a su capacidad de recaudación favorece o no a la toma de decisiones libres del ayuntamiento, y su dirección hacia el desarrollo de la comunidad, y esto a su vez favorece su captación, si la población ve mejoras en su municipio.

Dentro de estos ingresos el más importante para los municipios es el impuesto predial, un gravamen sobre una propiedad o posesión inmobiliaria,

⁸Clasificación de los ingresos municipales en Fuentes de Ingreso. Véase Instituto nacional de administración pública & BANOBRAS. (1989). Manual de hacienda pública municipal, Núm. 10, 135.

por lo que la administración se deberá ocupar de establecer los medios e infraestructura necesaria para su eficiente recaudación.

•**Ingresos extra municipales:** son las transferencias del gobierno federal y estatal y les corresponde gestionarlas a cada municipio con los diferentes niveles de gobierno. Entre estos tenemos principalmente: los ingresos derivados de la Ley de Coordinación Fiscal, que contempla los siguientes aspectos:

Ramo 28: se trata del ramo de Presupuesto de Egresos de la federación donde se establecen las participaciones y recursos a través de fondos, de ahí que se nombra “Ramo General 28.- Participaciones a entidades federativas y municipios”, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 2. Distribución del Ramo 28

Concepto	Porcentaje de participación
Fondo General de Participaciones	Es el 20% de la Recaudación General Participable
Fondo de Fomento Municipal	El 1% de la Recaudación Federal Participable
Impuesto Especial sobre Producción y Servicio	El 20 % de la recaudación por la venta de cerveza, bebidas refrescantes, alcohol, bebida alcohólicas fermentadas y bebidas alcohólicas, y con el 8 % de la recaudación por la venta de tabacos labrados.
Fondo de Fiscalización	El 1.25 % de la Recaudación Federal Participable.
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	El 0.46 % del importe obtenido por el derecho ordinario sobre hidrocarburos pagado por Pemex Exploración y Producción
Fondo de Compensación del Impuesto	Se determinan y actualizan

sobre Automóviles Nuevos	anualmente en el respectivo Presupuesto de Egresos de la Federación
	El 0.136 % de la RFP, que se entrega a los municipios Fronterizos y Marítimos por los que materialmente se realiza la entrada o la salida del país, de los bienes que se importan o exportan.
.	El 3.17 % del 0.0143% del Derecho Ordinario Sobre Hidrocarburos, que se distribuye entre los municipios por los que se exporta petróleo crudo y gas natural.

FUENTE: Elaboración propia con información de la SHCP. Ramo 28.

Es importante destacar que estos recursos de acuerdo al artículo 9o de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), no están condicionados en su entrega ni en su ejercicio por parte de la Federación, por tanto son ellos, a través del órgano legislativo correspondiente, los que establecen su manejo, aplicación y determinación en las partidas en que habrán de erogarse.

Ramo 33: el de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y consiste en la transferencia de recursos, como lo dice su nombre, a estados y municipios que tienen una destinación específica en los rubros siguientes: educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social además de infraestructura educativa.

Dentro de la Ley de Coordinación Fiscal, en el capítulo V, se establece como se destinan estos fondos:

Cuadro 3. Ramo 33

Concepto	Porcentaje de participación
I.- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	Se establece el monto de acuerdo al presupuesto de Egresos de la Federación anualmente, y con base en lo establecido en el artículo 27 de la LCF, coordinada por la Secretaria de Educación Pública.
II.- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Se asigna de acuerdo al Presupuesto de egresos de la Federación y se basa en el artículo 31 de la LCF. Coordinada por la Secretaria de Salud
III.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Asignado de acuerdo a los artículos 32 y 34 de la LCF. Vigilado por la Secretaria de Desarrollo social.
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Calculado de acuerdo al capítulo 36 de la LCF. Coordinado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
V. Fondo de Aportaciones Múltiples	Establecido de acuerdo al artículo 38 de la LCF. Coordinado por la Secretaria de Educación Pública, Secretaria de Hacienda y Crédito Público y Secretaria de Salud
VI.- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Determinado con base en el presupuesto de Egresos de la Federación y en el artículo 43 de la LCF, coordinado por la Secretaria de Educación Pública
VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Establecidas en el artículo 44 de la LCF, coordinado por la Secretaria de Seguridad Pública

VIII.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Se establece su monto en el artículo 46 de la LCF. Coordinado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
--	--

FUENTE: Elaboración propia con información de la SHCP, Ramo 33

Ramo 20: el de desarrollo social, es administrado como un plan o bien como un programa de subsidio por la SEDESOL (Secretaria de Desarrollo Social), así como los gobiernos estatales, y son otorgados únicamente a los que dichas autoridades consideran como población en pobreza extrema; están también las transferencias recibidas por concepto de los planes y programas establecidos anualmente enfocados a distintos sectores de la población.

Ahora bien, para poder generar ingresos propios la hacienda municipal sólo puede establecer aquellos impuestos, derechos y contribuciones especiales que se encuentran dentro de la Ley de Hacienda Municipal del estado, que después debe ser aprobado por la legislatura estatal.

Es importante distinguir ciertos conceptos, como impuesto: que se refiere a aquellos pagos unilaterales y obligatorios a favor del municipio realizados por derecho público, dichos pagos difieren de los derechos, estos se refieren a aquellos pagos hechos al municipio a cambio de un servicio, es decir tienen un carácter bilateral. Tenemos también las contribuciones especiales que son pagos obligatorios pero que reciben un beneficio, que no necesariamente será directo, más bien dirigido hacia su comunidad.

Los ingresos generados por los recursos patrimoniales se conforman por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes e inmuebles patrimoniales dentro del municipio, como por ejemplo: mercados o cementerios. Los municipios tienen las facultades para cobrar por uso, arrendar, concesionar y hasta vender ciertos bienes, de manera que esto les genere mayores ingresos.

Estos recursos patrimoniales se distinguen en dos tipos principalmente:

- Bienes de dominio público; aquellos bienes que se caracterizan por ser inalienables, imprescriptibles, e inembargables. Aquí algunos ejemplos:

Cuadro 4. Bienes públicos

De uso publico	Servicios públicos:
Calles, caminos, carreteras, plazas, terrenos, entre otros.	Mercados, panteones, escuelas, bibliotecas, rastros, unidades deportivas, entre otros.

FUENTE: Elaboración propia con información de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art 115. Disponible en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s=> Consultado en febrero de 2016.

- Bienes de dominio privado: aquellos en los que el municipio hace uso de ellos como cualquier propietario privado de manera que tenga de este un beneficio o bien un rendimiento. Como por ejemplo: venta de bienes, depósitos bancarios, inversiones en títulos públicos o acciones de empresas.

- También entre los ingresos propios más importantes tenemos a aquellos obtenidos por las sanciones, es decir aquellos recursos provenientes del pago a la tesorería municipal por la violación a algún reglamento o disposición municipal; se trata de multas económicas que pretenden evitar un perjuicio mayor al municipio.

1.4 Recursos destinados al desarrollo económico municipal

Como ya se mencionó entre las funciones de los gobiernos municipales no se tiene contemplado la participación en la promoción de desarrollo local, sin embargo dentro de la legislación si se hace referencia a recursos que, dependiendo de la decisión de las legislaturas locales, pueden ser destinados al apoyo de proyectos productivos.

En este sentido para el financiamiento de algunos proyectos de desarrollo municipal se sustraerían principalmente de:

- El ramo 28: que establece que no hay alguna condicionante para la entrega de estos recursos, es decir la legislación correspondiente será quien decida hacia donde gasta estos recursos.
- Fondos Internacionales para Programas Especiales (Banco Mundial): que son créditos para el desarrollo de acciones y proyectos de desarrollo municipal. Esta institución internacional concede préstamos a través de

la Asociación Internacional de Fomento, destinados a mejorar la calidad de vida de las personas, éstos sólo son otorgados a los gobiernos a tasas menores que las del mercado por supuesto condicionada con políticas económicas estables, finanzas públicas equilibradas y una gestión pública abierta al mercado.

- Créditos de instituciones públicas y privadas para desarrollar acciones proyectos regionales.
- Recursos federales de los programas de SEDESOL
- Recursos propios: rubro que dentro representa un menor porcentaje con relación a las transferencias del gobierno federal, que agudiza la dependencia de las economías locales.

Cuando analizamos de dónde provienen los recursos es evidente la mínima disposición de recursos enfocados en el desarrollo local, es decir existen más aportaciones o transferencias del gobierno central a los gobiernos municipales, sin embargo como lo vimos anteriormente estos se encuentran destinados a rubros en específico.

CAPITULO 2

Sociedades cooperativas en México

Como una alternativa entorno al desarrollo del mercado interno lo tenemos en la creación de sociedades de cooperación, éstas van desde las de consumo, de producción y financieras. De acuerdo a las teorías económicas el desarrollo, el mercado interno representa un elemento importante para la solidez de cualquier país, en ese sentido se aplican las políticas pertinentes que puedan garantizar un crecimiento sostenido. Este trabajo presenta una propuesta de la creación de una cooperativa zapatera promovida por los gobiernos municipales, haciendo hincapié en la figura de cooperativa por lo que éstas representan: una alternativa en las relaciones dentro del proceso productivo además de proveer productos de buena calidad y sobre todo a precios accesibles.

Partiremos primero de la definición de cooperación, rescatando la esencia del término manejado desde las primeras sociedades cooperativas, su desarrollo a lo largo de la historia, y sus antecedentes en México para observar la viabilidad en términos económicos de la promoción de sociedades cooperativas.

2.1 La cooperación y sus antecedentes

Las sociedades cooperativas han surgido como alternativa ante la situación de pobreza, falta de empleo y el proceso incesante de depredación de las condiciones de vida de la población a escala mundial; estas son asociaciones autónomas de personas unidas voluntariamente y basada en principios democráticos, se plantea desde sus orígenes como una solución integral ante los problemas sociales.

Las cooperativas nacen formalmente a mediados del siglo XIX, en Europa con “Los pioneros de Rochdale”⁹, sin embargo el trabajo cooperativo tiene sus antecedentes desde el surgimiento de las sociedades primitivas, bajo

⁹ Se trata del surgimiento del cooperativismo en 1844, en Inglaterra, donde su población se organizó en busca de la mejora en sus condiciones de vida, convirtiéndose en símbolo de la autogestión obrera. *International Cooperative Alliance* Disponible en <http://www.ica.coop/> consultado en marzo de 2016.

la premisa de garantizar la supervivencia de cada uno de los miembros así como de su seguridad; es ahí donde necesitan de la cooperación entre éstos para obtener los alimentos y el resguardo ante los posibles peligros a que estaban expuestos. Esto da cuenta del nacimiento de las primeras relaciones sociales logradas, si bien, por fines de auto conservación con acciones reflejas e instintivas, es la cooperación entre seres humanos lo que permite entablar dichas relaciones.

Por tanto, entendemos que “la forma de trabajo de muchos que, en el mismo lugar y en equipo trabajan planificadamente en el mismo proceso de producción pero conexos se denomina cooperación”¹⁰. Esta cualidad de los seres humanos es la que el capital se apropia y pareciera que es gracias a este que se dan estas relaciones, sin embargo no surge dentro del proceso de producción capitalista sino desde el origen del hombre en sociedad.

La cooperación logra potenciar la fuerza de aquellos que trabajan bajo este principio, es decir, el efecto del trabajo combinado es potencialmente mayor que el que hace cada trabajador individualmente o bien se podría hacer en un lapso menor de tiempo. “No se trata aquí de únicamente del aumento de la fuerza individual, debido a la cooperación, si no de la creación de una fuerza productiva que en sí y para sí es forzoso que sea una fuerza de masas”¹¹, por ello ha estado presente desde el surgimiento de las primeras sociedades primitivas y posteriormente necesario para la formación de las comunidades agrícolas, donde el trabajo cooperativo les permitía garantizar sus necesidades alimenticias, así como cumplir con las labores que necesitaban sus tierras.

El posterior proceso de industrialización significó a la par un proceso de despojo de tierras generando una masa obrera que serviría como base de la producción capitalista; esto permitió disponer de aquella fuerza productiva que al colocarla bajo un mismo techo es capaz de crear valores de uso de los cuales el capitalista se apropiaría para su propio beneficio. La cooperación dentro de este proceso es fundamental, es el eje que permite la transformación de valores dentro del proceso de trabajo.

Por lo anterior la cooperación es asumida como fuerza productiva del

¹⁰ Marx, Carlos. *El Capital. Tomo I Cap.11- Cooperación*. Editorial Siglo XXI, México, 2005, Pág. 395.

¹¹ *Op. Cit*, Marx, Carlos, Pág. 396.

capitalismo. Sin considerar que se trata de una cualidad adquirida por los seres humanos para su sobrevivencia y posteriormente apropiada dentro del proceso de producción capitalista.

La revolución industrial trajo consigo el desarrollo de la máquina, lo que significó el remplazo del hombre como fuerza motora principal, generando entre esos una conciencia de clase ante las condiciones deplorables que enfrentaban, lo que permite que el hombre comience a organizarse como clase y vea la cooperación como alternativa entre los obreros, la propiedad común como alternativa a la propiedad privada.

En México, las cooperativas tienen como antecedentes a las sociedades mutualistas en 1840, con el fin de ofrecer servicios colectivamente para obreros y campesinos, tales como protección social, creación de fondos, entre otros servicios básicos a los cuales no se tenía fácil acceso, se trata de la ayuda mutua que se da hacia personas pertenecientes a una organización.

Este proceso que se da en México y posteriormente nos lleva al llamado Sindicalismo Mexicano, época en la que surgen varios sindicatos que buscan ser el medio que permita defender los intereses de los trabajadores para con los patrones; paisaje que mostraba las deplorables condiciones de muchos obreros, debido a factores como la mínima industrialización que había llegado para finales del siglo XVIII y principios del XIX. Época en la que la población dependía mayoritariamente del campo, por lo que las pocas industrias que se establecieron aun no incorporaban a una masa sustancial de trabajadores, lo que evidenciaba el atraso económico que más tarde se vio reflejado con la revolución mexicana en donde se pugnan distintas problemáticas no solo para el campo sino también para la clase obrera que venía creciendo junto a la industria mexicana.

En México las cooperativas surgen en 1873, con la primera sociedad cooperativa de sastres¹², sin embargo para 1910 se logra diversificar la composición de estas sociedades cooperativas ya que ahora son también formadas por campesinos, pescadores, de consumo y transporte, entre otros.

El movimiento cooperativista retoma una gran importancia y para 1917

¹² Barragán, L., Ortiz, R. & Rosales, A, *El mutualismo en México*, Biblioteca virtual antorcha, Disponible en: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/mutualismo/mutualismo.html, consultado en junio de 2016.

crea su propio partido, el Partido Cooperativista Mexicano, con la misión de promover el cooperativismo como una alternativa en la búsqueda del desarrollo para el país, generando las bases institucionales para dicha promoción, y logrando que para 1932 se contara con por lo menos 308 cooperativas registradas y 392 no registradas¹³. El periodo más importante para la creación de cooperativas fue durante el Cardenismo, donde se logran establecer las bases bajo las cuales se permiten articular estas organizaciones. Con la ayuda de la política nacionalista que busca dar impulso al desarrollo económico a la par con las instituciones, proceso que implicó para el cooperativismo obtener financiamiento, regulación económica, así como el desarrollo de las infraestructuras necesarias para su funcionamiento. Este periodo parecía tener grandes posibilidades de lograr transformar la realidad social no solo de los miembros de éstas, sino de la sociedad mexicana en general. Sin embargo no lo logró y para 1982 comienza su desmantelamiento dentro del proceso de privatización de todo aquel bien público. La inercia en la que se encuentra el capitalismo mundial, el neoliberalismo, que con Miguel de la Madrid como presidente de México comienza con la desaparición de algunas instituciones claves para el funcionamiento de las sociedades cooperativas, como son la Dirección General de Fomento Cooperativo de la Secretaría del Trabajo y del Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

Para 1994 con la Ley de Sociedades Cooperativas se le impone ahora un carácter mercantil a las sociedades cooperativas al obligarlas a su inclusión en el registro público de comercio así como también al excluir su primer artículo que expresaba que no perseguiría fines de lucro. Para 2001 se establece bajo la jurisdicción de la Ley de Ahorro y préstamo a las sociedades cooperativas con la excusa de la prevención del lavado de dinero, con esto se consideran a las cajas de ahorro populares como intermediarios financieros con una regulación tipo bancaria y sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, además de que incorpora la facultad al Congreso de la Unión para legislar a las cooperativas.

¹³Véase Ramos, M. *Desarrollo de las cooperativas y su impacto en la autogestión. México en el siglo XXI*. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2011.

2.2 La actualidad de las sociedades cooperativas

Las sociedades cooperativas, actualmente, son asociaciones de personas con un fin o fines comunes basados en la ayuda mutua y la acción autogestiva, sirven de alternativas principalmente para los sectores más vulnerables, así como instrumentos de los propios gobiernos para impulsar el desarrollo económico en determinados territorios.

Desde sus orígenes se describe al trabajo dentro de una cooperativa como un reflejo de la colaboración organizada y voluntaria, que en su ideario está fungiría como una causa que circunscribe la competencia establecida por el sistema y también subordina sus funciones en la búsqueda del bienestar general. Entendemos que las relaciones de trabajo dentro del capitalismo reduce a mercancías a los seres humanos y que al tener como único medio de sobrevivencia su propio trabajo y a la naturaleza, en cuanto la transforma satisface sus necesidades, pero que sin embargo, la inercia misma del sistema devasta todo a su paso, negando su condición humana colectiva hasta convertirse en un ser individualista que depreda la naturaleza misma, puesto que el mismo trabajo enajenado lo vuelve contra ésta. Con la cooperación se logran construir sentidos colectivos, ya que les deja a los obreros la propiedad de sus medios de producción, estos dejan de ser propiedad privada y ahora pasan a ser propiedad del colectivo de obreros que integran la cooperativa, lo que solo es el punto de partida, ya que el trabajo ahora ya no es enajenado dado que los medios de producción son de los socios; entonces ahora cada socio define el proceso productivo, lo controla, ya no se siente como extraño o enajenado, si no que retoma sus capacidades humanas que aunque sigue dependiendo de su trabajo para sobrevivir, se involucra en el proceso de conversión de su condición como ser humano dentro del proceso de producción, dejando de lado las relaciones egoístas e individualistas impuestas por el capital, la alienación del trabajo mismo.

Las cooperativas tienen como propósito el proporcionar a sus asociados no sólo productos de buena calidad y a un bajo costo, además, tienen como base al trabajo común así como el carácter colectivo de los medios de producción, ya que dentro de esta sociedad la propiedad de los medios de producción es de todos los socios y son administrados

democráticamente.

Otra característica importante que tienen las sociedades cooperativas es la negación del individualismo y la competencia impuesta por el mercado, aspecto que se contrapone al sistema capitalista y que retoma la esencia del ser humano como ser social. En este sentido se recurre al ser humano como ser social solidario, contrapuesto al individualismo en el que nos desenvolvemos dentro del sistema.

Dentro del ámbito internacional surge en 1995 La Alianza Cooperativa Internacional, que define a las cooperativas como: “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.¹⁴ Además de que se apegan a ciertos principios que se describen más adelante.

Dentro de la legislación nacional encontramos su definición por la Ley General de Sociedades Cooperativas¹⁵,

La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Tipos de sociedades Cooperativas contempladas dentro del artículo 21 de la LGSC:

- De producción de bienes o servicios
- De consumo de bienes o servicios
- De ahorro y préstamo

En cuanto al trabajo cooperativo, uno de sus rasgos esenciales tiene que ver con que este logra superar el divorcio enajenante con respecto a la naturaleza y a él mismo, como ser humano impuesto por el modo de

¹⁴ Alianza Cooperativa Internacional. Disponible en: www.ica.coop, consultado en marzo de 2016.

¹⁵ Artículo 2, de la Ley General De Sociedades Cooperativas. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>, consultado en febrero de 2016.

producción capitalista estableciendo relaciones solidarias con su entorno natural.

2.3 Principios cooperativos

Desde que surgieron formalmente las sociedades cooperativas con los “pioneros de Rochdale” en Europa en 1844 se establecieron los principios sobre los cuales se basarían para la formación y expansión del trabajo cooperativo alrededor del mundo, sin embargo dichos principios de acción han sido modificados sin llegar a violar su espíritu cooperativo, de manera que los siguientes se consideran los principios universales de Rochdale:

1- Democracia

En éste primer principio retoma el término no solo en su significado político, que implica la elección libre de los ciudadanos a quien los representará sino también incluye la necesidad de una participación de cada socio en la vigilancia de ésta, y que generalmente se atribuye a cada delegado o en cada zona, de acuerdo a las formas administrativas que decidan establecer.

Se contempla generalmente otorgar un voto por cada socio, de manera que se evite la acumulación de poder en manos de ciertos grupos, manteniendo a la vez un sistema de rotación y complementando este trabajo con la información de las actividades de la asociación.

Dentro de este principio es importante para su ejecución que el gobierno tenga la menor intervención posible, así como de cualquier grupo que busque priorizar sus fines particulares por sobre del colectivo.

2- Voluntariedad

Cualquier individuo está en la libertad de asociarse o no, por supuesto mientras no busque fines de beneficio individual opuestos al cooperativismo. En el momento en que alguien decida ya no permanecer a la sociedad se le devolverá su inversión en caso de haberla aportado.

El sistema cooperativista no se puede imponer, se trata de una alternativa de satisfacer las necesidades materiales por medio del trabajo cooperativo, pero sin ser impuestos desde el gobierno o por algún ente

distintito.

3- Autonomía

Bajo este principio radica la importancia del cumplimiento de los fines cooperativistas, cuando se reconoce una cooperativa como una asociación autónoma, capaz de tomar sus propias decisiones sin intervención del gobierno o estado, pero sí se encuentra dentro de las leyes de cada país. Bogardus (1964) nos dice:

Para que este principio se cumpla las sociedades cooperativas no piden concesiones o favoritismo por parte del gobierno en turno, es decir frente a estos pide la libertad de funcionar como una empresa autónoma, bajo las mismas normas que un gobierno democrático crea necesario aplicar a cualquier otra clase de empresa. (p. 72)

Lo anterior implica que toda decisión recae sobre cada miembro de la cooperativa, organizados al interior para determinar las mejores formas de desarrollo de la misma; por ello se requiere una actitud política independiente de los socios, sin mostrar simpatías por partidos políticos o militancia en estos. La vigilancia por parte de los comités que revisan o que aprueban quien se adhiere a la cooperativa cobra gran relevancia como la forma de resguardar dentro de la cooperativa la neutralidad política.

4- Equidad

Este principio se basa en la repartición equitativa de las utilidades, es decir se retribuirán según el grado de colaboración y participación dentro de la cooperativa.

La acumulación de utilidades se les debiera devolver a aquellos que pagaron por ellas, es decir los consumidores que desembolsaron estos excedentes.

Bajo este esquema las sociedades cooperativas pagan impuestos como cualquier otra empresa, consideran entonces que si se quedaran con los excedentes (utilidades) estas tendrían también que sujetarse a dicho régimen por lo que son devueltos a aquellos que desembolsaron esos excedentes bajo el esquema de prorrateo (se les da según lo que compraron).

Con relación a los salarios, estos también son equitativos, si bien se busca primero que sean suficientes, también se busca que sean otorgados de acuerdo al trabajo que ellos hacen; por tanto es necesaria la participación de manera organizada de cada miembro de la cooperativa para decidir sobre sus condiciones de trabajo.

En ese sentido, se defiende la equidad también al no permitir la especulación en las acciones, por lo que se bajan los precios o son vendidas a fin de que no se especule con los precios y así nadie gane ni pierda.

5- Mutualidad

La mutualidad significa la cooperación entre individuos por la única razón del beneficio de las demás personas. Este principio no solo implica el trabajo dentro de la sociedad cooperativa de varios sujetos, sino también la satisfacción espiritual que se tiene al ayudar a los demás.

Se trata de la búsqueda de la cooperación sincera entre individuos dejando de lado solo el beneficio propio. Un ejemplo real se dio en la cooperativa "Tradoc" en donde después de un proceso ríspido, de huelga y después conversión de la planta a una sociedad cooperativa, durante sus primeros años de funcionamiento tuvo problemáticas que complicaban su panorama; aún no se lograba generar los rendimientos que permitieran sostener adecuadamente los ingresos de los socios por lo que la forma en que se mantenían al número de socios ante de la inestabilidad a que se enfrentaban fue el bajar el sueldo de todos los socios en un determinado porcentaje, de manera que no se perdiera esa fuente de empleo; se trata de una ayuda mutualista entre persona que han logrado trabajar en el entendimiento de los principios fundamentales de las cooperativas.

6- Universalidad

Este principio implica la búsqueda de los beneficios universales, dejando de lado cualquier distinción de razas, religiosas de clases, color, entre otras; la universalidad permite pues la cooperación no únicamente entre localidades, o estados dentro de una nación, sino que busca la cooperación entre países, es decir la hermandad mundial.

Las cooperativas pueden fungir como intermediarios de manera que,

tanto cooperativas de producción o de consumo logren un acuerdo en precios que beneficie a ambas partes, como se hace en algunos países como Noruega, Suecia, donde los consejos de administración de las cooperativas trabajan sobre los mismos principios a fin de fortalecer el movimiento cooperativo en todos los pueblos del mundo.

La integración de las diversas cooperativas no solo a nivel nacional, sino también mundial es una propuesta que comienza desde el nivel familiar, llevando a la integración de la comunidad, que mediante el trabajo llega a alcanzar las regiones y esto permitiría a las naciones una integración universal.

Dicha cooperación se amplía bajo la vigilancia de las asociaciones locales y por su puesto de sus asociados individuales; “la integración tiene lugar continuamente desde las cooperativas de ventas al menor hasta las grandes ventas al por mayor, desde las cooperativas locales hasta las nacionales e internacionales.”¹⁶

Esta universalidad no surge espontáneamente, se requiere de sentar bases cooperativas gradualmente y posteriormente mediante la educación ir coordinando el desarrollo de estos principios, para lograr una cooperación entre hombres y mujeres, sobre la base de la igualdad. No promueve la conciencia de clases, sino la integración de estas sobre fines comunes.

7- Evolución

La cooperación se trata de un proceso de continuo crecimiento y expansión, es la cooperación a escala mundial lo que se pretende, en un principio se asocian algunas personas, sin embargo debieran expandirse y beneficiar a más socios, iniciando con una nivel local hasta profundizar en el ámbito mundial.

El crecimiento evolutivo de las cooperativas es necesario, en la diversificación y tamaño de estas sociedades representa una característica fundamental para su supervivencia, lo cual requiere el trabajo continuo de sus miembros, así como la formación continua de éstos para su más pronta expansión de manera que su crecimiento se contemple también los cambios tecnológicos.

¹⁶*Op.Cit*, Bogardus , E., pág. 83

2.4 Cooperativas como alternativa

En México las sociedades cooperativas, han sido una alternativa impulsada no solamente por la población sino también se han promovido como política social desde el gobierno hasta la crisis de la deuda de los años 80. Época en la que se rompe la dinámica económica en que se encontraba el país, y así, con la implementación de un modelo de desarrollo enfocado en la apertura económica (que de acuerdo a su inercia absorbe todas aquellas formas de producción diferentes al capitalismo) abandona precisamente la promoción de éstas políticas, por lo tanto son ahora aquellos sectores más vulnerables los que buscan en la cooperación una forma de sobrevivir.

Algunas problemáticas a las que se enfrenta la formación de las sociedades cooperativas son por parte del gobierno que pretende sujetarlas bajo la jurisdicción de empresas privadas además de su continuo entrometimiento al interior de su administración y en la toma de decisiones pero también están aquellos que quieren aprovecharse del trabajo y pretenden verlo como un negocio redituable.

En el mundo se habla de 800 hasta los mil millones de miembros para 2015 de acuerdo a datos de la Alianza Cooperativa Internacional¹⁷ y en México existen registradas 13, 799 para el presente año de acuerdo al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, del INEGI.¹⁸

Sin embargo no todos los casos han logrado resistir al corporativismo, mencionare 4 experiencias de las más relevantes en México, que representan por una lado la consolidación como cooperativas internacionales, como es el caso de cooperativa Pascual y la cementera Cruz Azul (pero que sin embargo por la inercia del sistema abandonan los fines cooperativistas por los que fueron fundadas) y los casos de la cooperativa TRADOC y las cooperativas zapatistas productoras de café, las cuales son resultado de continuas luchas de campesinos y trabajadores, mostrando claros ejemplos de la funcionalidad de la cooperación.

¹⁷Véase Alianza Cooperativa Internacional. Disponible en: www.ica.coop, consultado en marzo de 2016.

¹⁸ Véase DENU. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denu/default.aspx>, consultado el 29 de mayo del 2016.

1. La cooperativa Pascual: que surge a partir de la caótica lucha obrera que para 1984 se cristaliza con la fundación de la sociedad cooperativa, logran tomar el control de sus medios de producción, y se han convertido en una empresa refresquera con presencia internacional pero que sin embargo ahora pareciera funciona dentro de los lineamientos marcados por el sistema, generando excedentes que coadyuvan en la acumulación de capital.

2. La cementera Cruz Azul, surgida a partir de una incesante lucha obrera resultado de la cual en 1931 logran fundar la cooperativa, que a lo largo de estos años se ha convertido en una cooperativa competitiva a nivel internacional.

3. La cooperativa TRADOC una de las experiencias de lucha más recientes contra de la empresa Alemana Euskadi. Tras 3 años de huelga y resistencia de los trabajadores a consecuencia del cierre de la empresa, logran un acuerdo con los dueños tras varias negociaciones adquieren la planta de Jalisco, a partir de ahí comienza un arduo trabajo por mantener sus fuentes de empleo. Con muchos esfuerzos se toma el control de su proceso de trabajo y compiten en el mercado como una cooperativa importante en la industria llantera y administrada por los trabajadores. Ahora han logrado una solidez que les ha permitido establecer lazos solidarios al interior de la cooperativa y a la vez mantener sus fuentes de empleo bajo condiciones dignas.

4. El caso de las cooperativas zapatistas productoras de café, ejemplo claro de una resistencia ante los embates del sistema, donde a partir de 1994 deben implementar una forma alternativa de organización y con base al trabajo cooperativo comienzan la producción y distribución de café en México, lo que les permitió la creación de redes solidarias entorno a cuestiones como educación, salud, empleo que ha incluido cierto grado de autonomía y que ha llevado a una mejora en sus condiciones de vida.

El financiamiento del estado dentro de las sociedades cooperativas generalmente es tomado por los gobiernos locales como una medida paliativa ante las demandas de la comunidad, por lo cual no se logra asentar las bases educativas de colectividad, ya que no es prioritario para los gobiernos.

Estos ejemplos nos dan un panorama sobre la funcionalidad de la

promoción de sociedades cooperativas como respuesta ante las condiciones de desempleo y pobreza en que se encuentra gran parte del territorio del país, que como podemos observar una vez que se entiende el concepto claro de trabajo cooperativo y existe el compromiso de la comunidad, se lograra establecer las bases de una economía solidaria; además del compromiso de los gobiernos por el uso de estas estrategias como parte de sus acciones entonces los resultados que tendremos deberían en lo inmediato generar beneficios a la población, y es importante la educación para generar cambios a largo plazo.

Las cooperativas son entonces una respuesta ante los niveles de desempleo, en principio, y representan también una propuesta de desarrollo local que siendo impulsada por los gobiernos municipales generaría encadenamientos productivos mismos que permiten contribuir autonomía de cada territorio.

CAPITULO 3

Propuesta de una cooperativa zapatera en el municipio de Amecameca

Podemos ver que las políticas que han seguido los gobiernos municipales, estatales y federales en la búsqueda de un desarrollo económico no han obtenido los resultados esperados, contrario a esto nos enfrentamos a un panorama de pobreza y desigualdad para gran parte de la población de México y el mundo, reflejo de la inercia del propio sistema. Esta situación motiva este trabajo a fin de ofrecer una alternativa encaminada a la búsqueda de condiciones dignas de vida desde la planeación local, estableciendo el gobierno municipal como ente encargado de la realización de estas estrategias.

Se propone la promoción del cooperativismo como una alternativa viable desde la que se promueva el desarrollo, y las relaciones entre las personas, ya que, como mencionamos anteriormente representa la generación de lazos solidarios entre los socios y la población en general, recurriendo a los rasgos distintivos del ser humano como ser social; además de contrastar la base del sistema, la propiedad privada con la propiedad común, característica de las sociedades cooperativas.

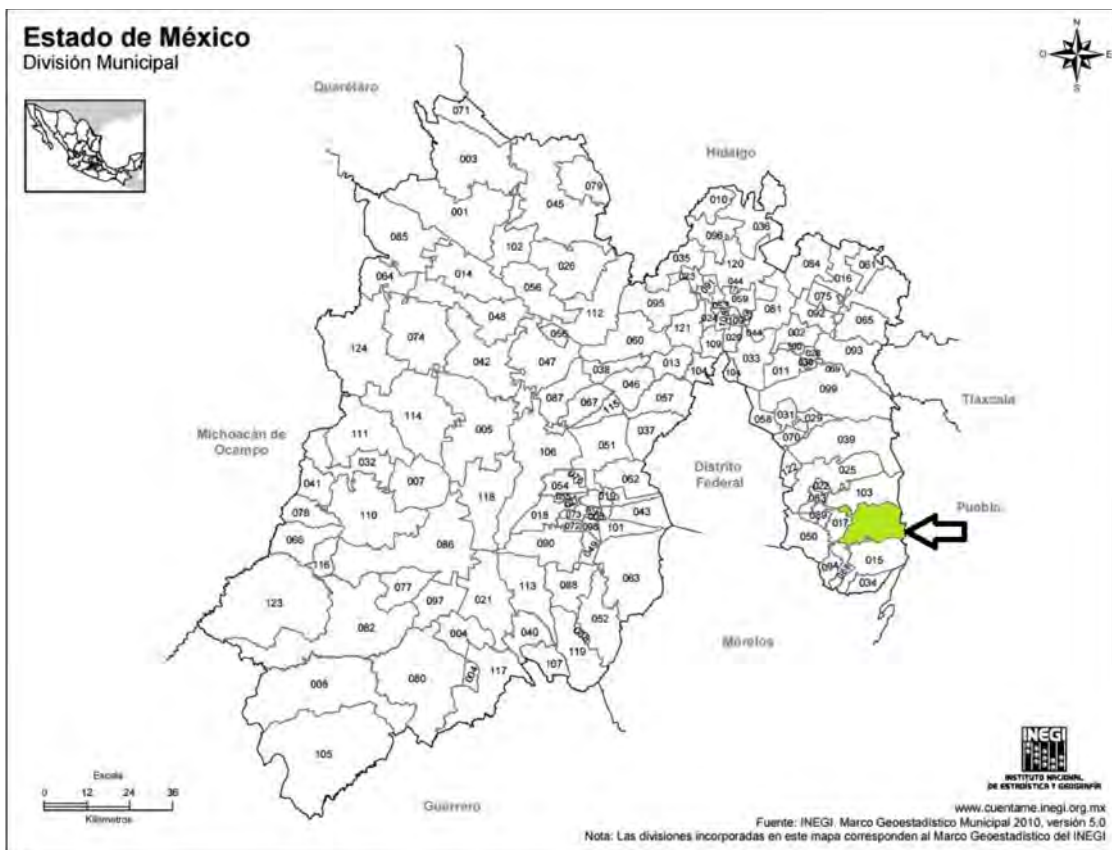
El objetivo del proyecto se plantea para el municipio de Amecameca, donde la realidad social hace evidente la necesidad de políticas encaminadas a mejorar las condiciones económicas, principalmente, de la población, pero se plantea como una responsabilidad de los gobiernos municipales para con ella, tomando en cuenta la situación que se vive no solo en el estado sino en el país.

3.1 Características del municipio de Amecameca

Amecameca se encuentra en el Estado de México, es uno de los 125 municipios que lo conforman se ubica en la zona oriente, por lo que es el paso para los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos, además de estar relativamente cerca de la Ciudad de México; posee una extensión territorial de 181.72 Km², que abarcan la cabecera municipal además de 8 delegaciones que son¹⁹:

¹⁹*Plan de desarrollo municipal Amecameca: 2016-2018*, en IPOMEX. Disponible en <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/amecameca/desarrolloMun/2016.web;jsessionid=3390CD97EE7A>

- San Francisco Zentlalpan
- Santa Isabel Chalma;
- Santiago Cuauhtenco.
- San Pedro Nexapa
- San Diego Huehucalco
- San Antonio Zoyatzingo
- San Juan Grande
- Aldea de los Reyes.



El total de habitantes del municipio para 2015 de acuerdo al INEGI es de 50,904 personas, con crecimiento anual de 2.27 %; representa el 0.31% de la población del Estado. Dentro de las características socio demográficas que presenta el municipio para 2010, de acuerdo al CONEVAL en su informe anual

[D39A4CC5CA3A43B1C977](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.SV.MV.CD?locations=MX), consultado el 6 de junio del 2016.

sobre la situación de pobreza y rezago social, la mayor carencia que tiene la población del municipio es el acceso a la seguridad social, donde el 68.80%²⁰ de su población no cuenta con este derecho.

La actividad económica principal del municipio es la agricultura, sin embargo debido a las características propias del municipio se desarrolla paulatinamente la actividad turística, es decir, se tiene una fuente de ingresos importante durante los fines de semana, días festivos y periodos vacacionales derivado de la presencia de turistas que acuden allí, ya que el municipio contiene dentro de su territorio el parque Nacional Iztaccíhuatl- Popocatepetl, posee varios edificios históricos como iglesias y conventos, además de que es sede de importantes eventos como la Feria de la Nuez o el Carnaval en semana santa.

Con respecto a los índices de pobreza tenemos que para 2010, el 45.4% de la población se encontraba en pobreza cuando presenta por lo menos una de las siguientes carencias²¹:

INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL

CARENCIAS	% DEL MUNICIPIO CON ESTA CARENCIA
Rezago educativo	16.2%
Rezago educativo	47.4%
Acceso a la seguridad social	68.8%
Calidad y espacios de la vivienda	28.8%
Servicios básicos en la vivienda	8.1%
Acceso a la alimentación	31.5%

FUENTE: Elaboración propia con información de CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2010. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42640/Mexico_009.pdf consultado en marzo de 2016.

Esta situación no es muy distante a lo que sucede en el Estado, ya que ahí el 42.9%²² de la población se encuentra en pobreza, panorama que muestra las disparidades entre los municipios al interior de estado.

²⁰ Véase CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2010. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42640/Mexico_009.pdf consultado en marzo de 2016.

²¹ *Op.Cit.*, CONEVAL, Población en situación de pobreza 2010.

3.2 Estudio de mercado

El estudio de mercado es la base de las tomas de decisiones sobre la aceptación o no del producto en el mercado, genera mayor certidumbre acerca de las estrategias que se deben tomar para la producción y distribución del producto, los precios a los que se deberá ofrecer, los canales de distribución que deberán usarse, siendo el punto de encuentro entre oferentes con demandantes con respecto a un bien o servicio. De manera que es el instrumento que permite vislumbrar la información importante para el inversionista como son los objetivos del proyecto, sus ventajas y desventajas, ofreciendo un panorama más amplio que les permite tomar la decisión de invertir o no.

Además este estudio nos permite conocer el volumen de producción en los años siguientes, es decir aporta un panorama general de los factores de comercialización importantes, lo que nos permitirá en este caso, realizar una serie de estrategias convenientes a la funcionalidad de la cooperativa zapatera.

Éste se compone de los siguientes elementos: análisis del producto en el mercado, área de mercado, análisis de la oferta, análisis de la demanda, canales de comercialización, precios, proyección de la oferta y la demanda.

3.2.1 El producto en el mercado

Los zapatos son un accesorio usado con el fin de proteger el pie del entorno natural mientras se realizan las actividades diarias, sus orígenes se remontan hacia finales del periodo paleolítico donde se han encontrado herramientas que evidencian el uso de cueros y pieles, con los que los seres humanos se han protegido los pies, así como también el cuerpo.

La producción de calzado a lo largo de los años ha ido modificándose, podemos encontrar diferentes materiales para la fabricación de zapatos tales como son el caucho, corcho entre otros materiales plásticos, lo que ha generado una variación en cuanto a los precios de los zapatos.

²² Véase INEGI Mini monografía. Estado de México, *Censos económicos 2014*. <http://www.inegi.org.mx/>

Los zapatos se clasifican dentro de diferentes categorías por sus características²³:

- De acuerdo a su uso o destino: como producto de consumo final, ya que son aquellos que la población consume finamente.
- Por su efecto, se trata de un bien igual, es decir el producto es similar a otro ya existente en el mercado.
- Por su frecuencia de uso: Se trata de un producto de uso frecuente
- Por su Durabilidad: Son bienes duraderos, es decir sobreviven a muchos usos, además son tangibles.

A través del estudio realizado se pretende demostrar la viabilidad del impulso de un proyecto productivo financiado desde el gobierno municipal, de producción de calzado pero bajo la figura de cooperativa, donde la producción se realizara principalmente de forma artesanal, y con materiales resistentes además de buscar ofrecerlos a precios accesibles a la población más vulnerable del municipio; se proyecta la generación de productos de buena calidad, y de bajo precio, además de la creación de fuentes de ingresos para los socios.

Cabe señalar que se conocen diversos proveedores de calzado, sin embargo el diseño del zapato, los materiales que se emplearan así como su elaboración será acorde a las necesidades de la población del municipio y sus delegaciones, donde existen diversas superficies y por lo tanto son necesarios zapatos que puedan resistir y satisfacer en la medida de lo posible a las necesidades de cada consumidor.

3.2.2 Área de mercado

La cooperativa de zapatos se ubicará dentro el municipio de Amecameca, perteneciente al Estado de México, por lo que sólo se contempla que durante el primer año la producción se comercializará dentro del municipio, sin embargo se proyectara una expansión para el año 2, hacia los municipios colindantes,

²³ Morales, J. & Morales, A. Proyectos de Inversión: Evaluación y Formulación. Impresiones Editoriales FT. S.A. de C.V. México, 2009.

teniendo un límite de cobertura no sólo dentro el Estado de México sino a los estados circundantes de la región.

El nombre de Amecameca proviene del náhuatl, sus raíces son los vocablos *Amatl* que quiere decir papel; *queme*, que significa señalar o indicar, y *can* que se traduce como lugar, y así *Amequemecan* es el “Lugar donde los papeles señalan o indican algo”.

Los municipios que colindan con Amecameca son Tlalmanalco al norte, al sur con Atlautla y Ozumba, al poniente con Ayapango y Juchitepec, representando así una zona importante de expansión de la demanda.

Cabe señalar la cercanía con los estados de Puebla y Morelos así como la Ciudad de México, donde también se puede redirigir los productos, lo que entendemos por mercado potencial.

3.2.3 Análisis de la oferta

No es posible realizar una proyección de la demanda debido a la inexistencia de los datos necesarios, y la realización de un estudio de campo requiere recursos económicos, sin embargo se realizaron encuestas a algunos vendedores artesanales dentro del mercado de Amecameca, obteniendo la siguiente información.

Comencemos definiendo el término de oferta, que se refiere a la cantidad de bienes, productos o servicios que aquellos productores o prestadores de servicio ponen en el mercado dirigidos a los consumidores. En este sentido se analizarán aquellos productores, o bien vendedores de calzado en el municipio.

Cabe señalar que el mercado del calzado en el municipio de Amecameca se caracteriza por tener una oferta de mercado libre, es decir existe un gran número de vendedores al igual que compradores, por lo que su incidencia dentro del mercado está sujeta a varios factores, como su calidad, su precio, o bien el ingreso de cada habitante.

La oferta de zapatos se integra por:

1. Pequeños productores, que cuentan con pequeños talleres de producción de zapatos, los cuales comercializan localmente.

2. Distribuidores zapateros, dentro del municipio existen al menos 20 locales de venta de zapatos dentro del mercado municipal, ofreciendo no solo zapato escolar si no también calzado deportivo y para trabajo. Estos distribuyen zapatos de piel, de marcas importantes (importados), los que podrían representar la mayor competencia por sus bajos precios.

3. Cadenas de tiendas nacionales, como son Coopel y Andrea, únicamente menciono dos ya que cuentan con una tienda cada uno en la cabecera municipal, pero existen más oferentes de calzado por catálogo.

Una de las características distintivas del calzado que ofreceremos al mercado será su precio, se busca venderlos en \$80 pesos el par, mientras que el resto de los oferentes maneja un mínimo de \$100 el par, tomando en cuenta su baja calidad de material. Inclusive al tener el apoyo del gobierno municipal, se ofrecerán a la mitad de precio en los meses señalados en este capítulo, es decir en \$40 el par; por lo que es importante mencionar que dentro de las bases cooperativas lo que se pretende es la producción de un bien necesario de calidad al que pueda acceder la población más vulnerable de la región.

El calzado que se consumen por la mayor parte de la población son aquellos cuyos precios no son tan elevados, es decir de un rango de entre 200 y 300 pesos, el material con que están producidos tienen cierta resistencia a superficies ásperas como empedrado y con bastante terracería que permea en la región.

* No se puede hacer una proyección ya que no se tienen datos exactos del total de ventas de zapatos anualmente, ni tampoco el volumen de producción.

3.2.4 Análisis de la demanda

La demanda de un bien se refiere a la cantidad de un producto, en este caso de zapatos, que los compradores quieren y pueden comprar.

En este caso haremos un análisis a partir de los precios, ya que desde la teoría convencional la curva de demanda está determinada por el nivel de precios, por lo tanto se basa en la teoría general de la demanda que establece que existe una relación inversamente proporcional entre la cantidad

demandada de un producto y su precio, es decir la cantidad demandada de un bien disminuye cuando aumenta su precio.

Cabe mencionar que el precio no es el único que influye en el nivel de demanda, es importante mencionar el nivel de ingresos de las personas, el cual determina la demanda real, es decir es el que proporciona el nivel de compras en la población.

La producción de zapatos, de acuerdo a la clasificación, se enfoca en la demanda de bienes socialmente necesarios, por lo que estos son requeridos para la subsistencia de la población. Además de que se trata de la satisfacción de una demanda continua, por lo que su consumo es constante.

Para el presente análisis se toman en consideración factores determinantes de la demanda como:

- El tamaño y crecimiento de la población, ya que es claro que si aumenta el número de pobladores de la comunidad la demanda incrementara.

- Hábitos de consumo, para el calzado escolar, que se producirá en mayor medida, se conoce el comportamiento de la demanda, debido a que entre los meses de agosto y diciembre se incrementa la demanda su demanda. Es importante señalarlo ya que en las ventas que se pretende hacer a mitad de precio a la población con menos recursos se especifican dos periodos de estas ventas que serían en estos meses en particular, además de las ventas durante todo el año.

- Nivel de ingreso y gasto de la población, de acuerdo a las características del estado se establece un salario mínimo para la zona oriente del Estado de México, según el INEGI, de \$68.68 pesos diarios para 2015, lo que denota un nivel salarial bajo con respecto al nacional que se encuentra en \$73.04²⁴ dentro de los gastos que deben cubrir esta la vestimenta que incluye el calzado, lo que significa que alguna porción del ingreso estará destinado a la compra de zapatos necesariamente, ya que como lo mencionamos anteriormente se trata de un bien socialmente necesario.

- Precio de los productos, con respecto al precio del calzado que se va a producir este será el factor esencial debido a que los precios que se

²⁴ SHCP. Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Disponible en www.shcp.gob.mx, consultado en marzo de 2016.

manejaran deberán ser muy accesibles a la población con menores ingresos, se plantea un precio de \$80, y en temporada escolar disminuir hasta la mitad estos.

3.2.5 Canales de comercialización

Entendemos por canales de comercialización aquellos medios por los que se distribuye el producto en el mercado, para nuestro estudio tenemos un mercado del calzado en el municipio de Amecameca caracterizado por:

- Tiendas departamentales
- Pequeños productores
- Comerciantes al menudeo

En este sentido se ha elegido que el principal canal de distribución sea el directo con el consumidor de manera que no se altere el precio al que se ofrecerá. Por lo que se consideró dentro de las instalaciones adecuar un área de ventas, en donde se pueda comercializar el producto, además de las ventas que se harán en las diferentes delegaciones del municipio transportando el calzado en la camioneta.

3.2.6 Precios

El precio fijado para el par de zapatos representa una ventaja potencial hacia cualquier otro competidor, ya que con base a una investigación de campo realizada dentro del mercado donde se concentran los vendedores locales de zapato, así como en una tienda departamental Coppel, los zapatos estas desde los \$150 pesos con características similares a las que podríamos ofrecer, mientras que el precio establecido en apoyo a las familias con menores recursos se establece en \$80 pesos.

El precio se estableció considerando la cobertura de los costos de producción, y manteniendo los objetivos de apoyo a la comunidad.

Además de las ventas de inventarios que se llevaran a cabo en los meses de julio y diciembre ofreciendo el producto a la mitad de su precio, es decir a solo \$40 pesos, precios que se mantendrán después de los primeros

dos años del proyecto.

3.2.7 Proyección de la oferta y la demanda

Debemos mencionar que realmente no se tienen datos exactos del comportamiento de la oferta, ya que en el municipio no se cuenta con los mecanismos adecuados que permitan sentar un registro de las ventas ni de la producción por lo que se optó por hacer una proyección únicamente de la demanda. Además de que se trata de un bien de consumo básico por lo que la oferta es continuamente creciente.

Entonces se entiende que el nivel de demanda depende necesariamente del crecimiento de la población, para lo que sólo encontramos datos en los censos de población y vivienda realizados por el INEGI cada 10 años y las encuestas inter censales. Que para el caso del municipio de Amecameca tenemos los siguientes años a analizar.

CUADRO 5. Crecimiento de la demanda (en pesos)

Año	2017	2018	2019	2020
Demanda del producto	25920	26510.4576	27114.3658	27732.0311
Precio	80	80	80	80
INGRESOS	2073600	2120836.61	2169149.27	2218562.49

FUENTE: Elaboración propia a partir del cálculo de la tasa de crecimiento de la población con los censos de Población y vivienda de INEGI 1990,2000 y 2010. Así como las encuestas inter censales de 1995, 2005 y 2010.

La proyección anterior tomó en cuenta un precio constante durante estos cuatro años, además de que el incremento en la demanda creció al ritmo de la tasa de crecimiento calculada para este municipio, la cual es de 2.27%. Se utilizó un método de regresión simple para la proyección de la demanda por lo que su grafica muestra el crecimiento constante del nivel de demanda.



FUENTE: Elaboración propia con datos del cuadro 1.

3.3 Estudio técnico

Éste aporta los aspectos esenciales en cuanto la operación del proyecto así como de su funcionamiento, es de gran importancia ya que permite reconocer la forma de producción óptima que beneficie al proceso de producción. Éste determina la cuantía de capital y mano de obra necesaria para la ejecución de nuestro proyecto a través de información técnica y física. Este se compone de tres aspectos esenciales: el tamaño del proyecto, la localización del proyecto y la ingeniería del proyecto.

3.3.1 Tamaño

Se refiere a la capacidad de producción que tiene el proyecto en determinado periodo de tiempo, es decir con respecto al volumen de producción. Que en este caso la capacidad productiva se encuentra estimada con los datos que se conocieron durante la entrevista.²⁵

²⁵Entrevista con el Sr. José Juan Balcázar propietario de una reparadora de calzado y productor artesanal en Amecameca Estado de México, 09 de marzo de 2016.

- I. Capacidad del proyecto: Se refiere a la cantidad producida por unidad de tiempo, en este caso se refiere a la capacidad real considerando la capacidad de las instalaciones así como la capacidad diseñada de este, por lo que se estima como objetivo una capacidad de 28 000 a 30 000 pares de zapatos al año. Lo cual tiene una variación ya que la interacción cooperativa entre los socios podrá aportar un aumento en los niveles de producción con variaciones que se estiman en 2 000 pares, pudiendo incrementarse aún más.

Los montos de producción se calculan a partir de un día donde con la capacidad de producción sea de 80 a 120 pares por turno de ocho horas diarias.

La capacidad diseñada para la cooperativa estará en función del uso de las máquinas de coser, es decir, dependerá de los turnos que se requieran para el proceso de costura, además de la productividad de cada miembro de la cooperativa.

Por lo que se calcula un margen de capacidad instalada del 80%, ya que se trata del porcentaje de utilización de la capacidad de operación en la que trabajaran las máquinas. Dentro de la cooperativa se ha estimado que se logre una producción diaria de 80 pares dentro de los primeros dos años, sin embargo con el objetivo de ampliar el proyecto así como la aplicación de estrategias productivas que permitan aumentar la producción con la capacidad instalada se podrá incrementar el porcentaje de utilización de capital a 100% en el tercer año de operación.

Es importante señalar que de acuerdo a los principios cooperativistas se tratara de asociar a más personas, por lo que el proyecto tiene como objetivos un incremento de sus socios y por lo tanto de su capacidad productiva.

- II. Factores condicionantes del tamaño: Para la determinación del tamaño se toman en consideración factores como la población total del municipio, donde se destinara la producción, que asciende a 50, 904 habitantes según INEGI de acuerdo a la encuesta inter censal de 2015 los cuales representan el número de clientes potenciales, configurando el área de mercado la cabecera municipal con sus 6 delegaciones.

Se propone que cerca del 50% de la producción sea destinada a aquellas familias con menores ingresos apoyándolas con un subsidio que cubriría el gobierno municipal bajo un esquema de pago en especie por el financiamiento otorgado al inicio del proyecto. Es decir el proyecto está diseñado para ser promovido desde los gobiernos municipales, sin embargo se considera que la aportación inicial debe ser retribuida al municipio al final del año 1, o bien podría saldarse con ventas a mitad de precio realizadas en las delegaciones del municipio.

La producción se calcula con base en los niveles mínimos de producción de 28, 000 pares al año, de los cuales por lo menos 15 000 serán vendidos a mitad de su precio, pero que se descontaran del financiamiento otorgado por el gobierno municipal.

Con relación a la estacionalidad del producto, su demanda obedece a inicio del periodo escolar, con relación al zapato escolar, es decir en los meses de julio y agosto se incrementa su demanda, sin embargo los modelos también son tipo “*flats*” de uso diario, por lo que se apega a los comportamientos de un mercado de consumo, dependiendo de los indicadores económicos que afectan dicho consumo, como son los niveles de empleo, salariales, entre otros.

El tamaño de la cooperativa es reducido en comparación con las empresas productoras de calzado, sin embargo se requiere un compromiso por parte de los asociados que muestre las ventajas del trabajo cooperativo en los niveles de productividad, la maquinaria utilizada será adquirida con una garantía de vida útil de 10 años.

- III. Capacidad financiera: Se trata de un proyecto impulsado desde el gobierno municipal, con una inversión inicial de \$ 380 000 pesos aportados por el gobierno, bajo el apoyo a proyectos productivos que se otorgan dentro del municipio.
- IV. Disponibilidad de los insumos: Los insumos necesarios para la elaboración de los zapatos los encontramos en la Ciudad de México, con distintos proveedores, donde incluso se puede buscar precios más accesibles, o bien más baratos por hacer las compras al por mayor. Los proveedores se encuentran en la zona centro de la Ciudad, y existe gran variedad de estos de acuerdo a las entrevistas.

Para el traslado de estos insumos es necesario el transporte particular, que permita surtirse en la Ciudad de México, así como para la distribución del producto hacia las delegaciones.

- V. Problemáticas en el traslado: Al contar con una camioneta particular no habrá alguna limitante en cuanto al transporte de los insumos necesarios para la producción, y con relación a la ubicación de los proveedores estos se encuentran principalmente en la zona centro de la Ciudad de México por lo que se tendrá que visitar éste sitio eventualmente.

Por otro lado el transporte para la venta en las diferentes delegaciones sólo se hará una vez a la semana ya que el punto de venta principal será en las instalaciones de la cooperativa.

- VI. Problemáticas institucionales: Algunos problemas dentro del aspecto legal, sería la con relación a los permisos y licencias de producción, sin embargo al tratarse de una cooperativa esta se registrará por la Ley de Sociedades Cooperativas, así como los reglamentos locales.

- VII. Capacidad administrativa: Los socios de la cooperativa serán 10, quienes aún no tienen experiencia en el proceso de elaboración de calzado, por lo que se contempla una capacitación de 2 semanas con 4 horas diarias, donde se les prepara para realizar cada uno de los pasos así como una introducción de los principios cooperativistas. El proceso para elaborar zapatos se articula por varios pasos los que cada miembro conocerá y podrá hacer, además de asumir funciones de organización y promoción del cooperativismo

3.3.2 Localización

Para la elección de la localización de las instalaciones se consideró principalmente la residencia de los socios (quienes viven dentro del poblado de Santa Isabel Chalma) aunado a las facilidades del terreno en el que se ubicaran las instalaciones, además de factores económicos del municipio, por lo tanto surge como alternativa a la falta de empleo, así como una alternativa de desarrollo local, tomando en cuenta algunas experiencias cooperativistas nacionales e internacionales. Se trata del municipio de Amecameca, en la zona

oriente del Estado de México.

a) Microlocalización

Las instalaciones se ubicaran en Santa Isabel Chalma, delegación perteneciente al municipio de Amecameca, tomando en cuenta que para disminuir costos ahí nos cederán temporalmente un espacio propiedad de uno de los socios y que solo necesita algunas adecuaciones (como son la colocación de la cortina en el local, las instalaciones eléctricas y sanitarias, el recubrimiento de suelo y paredes) que ya se contemplan en la inversión inicial.

Además de la disponibilidad de las instalaciones, energía eléctrica y agua; también se deben tomar en cuenta que el domicilio de los socios esta en esta delegación. Aunado a la disponibilidad de transporte ya que se cuentan con caminos y carreteras necesarias para el traslado de la producción así como de sus insumos.

b) Condiciones institucionales

Por lo que se refiere a aquellos aspectos legales que podrían impedir o alterar el funcionamiento de la cooperativa no hay dichos impedimentos, contrario a esto al considerarlo un proyecto de desarrollo local y bajo la figura de cooperativa es promovido y apoyado por los gobiernos, aunado a que se trata de producción de zapatos lo que no representa una actividad ilícita ni tampoco perjudicial medio ambiente.

Los desechos generados durante la producción se reciclaran de manera que el material no se tire como basura contaminante y pueda ser reutilizado dentro del proceso productivo.

c) Condiciones y características del terreno

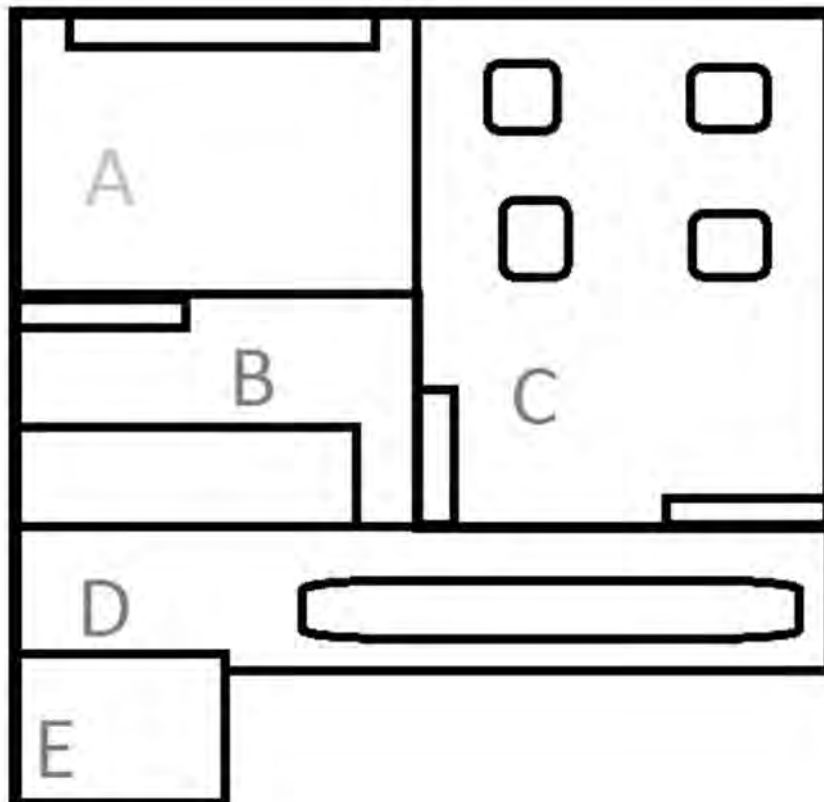
Las instalaciones de la cooperativa estarán ubicadas como mencionamos anteriormente en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, se trata de una extensión de 30 metros cuadrados, con una construcción de 5m por 4m, donde se adecuaría la parte restante para abarcar el total del terreno, además de la necesidad de construcción de un baño, el que se ubicara fuera de estas instalaciones en un espacio adicional.

El terreno se encuentra en la zona centro del poblado mencionado, en la calle Campo Florido la cual esta pavimentada lo que facilita el acceso además de contar con servicio de agua potable, luz eléctrica y drenaje sanitario.

3.3.3 Ingeniería del proyecto

Este estudio de ingeniería nos permite determinar el proceso óptimo de producción para la utilización racional de los recursos de manera que ésta sea eficiente y eficaz.

Dentro de la ingeniería del proyecto tenemos el plano arquitectónico que permite vislumbrar la organización de cada etapa dentro del proceso productivo, así como las características de la obra civil. Se consideró la localización de la maquinaria dentro del proceso productivo de manera que permita sistematizar dicho proceso dentro del espacio operatorio.



Elaboración propia.

- A- Área de mostrador y administración
- B- Área de cortes y armado
- C- Área de costura
- D- Área de pegado y secado
- E- Baños

Descripción general de las instalaciones

Dentro de la planta productiva la distribución de la maquinaria así como los espacios necesarios de diseño, armado, montado y secado están en base a cada etapa del proceso productivo.

Instalaciones

- Área de mostrador y administrativa
- Área de cortes y armado
- Área de costura
- Área de pegado y secado
- Baños

3.3.4 Proceso de elaboración

Es aquel donde intervienen los insumos necesarios y la mano de obra para la elaboración de calzado, tomando en consideración las adecuaciones realizadas a las instalaciones con el propósito de facilitar el encadenamiento del proceso.

- a) Insumos: Aquellos bienes empleados para la producción de zapatos considerando no solo las materias primas sino también las materias auxiliares, como son:
 - El material sintético o textil, que se utiliza para la composición del zapato
 - El forro, del que se usa la misma proporción del material sintético exterior para la elaboración del producto

- La suela, estas son procesadas por ciertas empresas que se ubican en la Ciudad de México y que son las proveedoras al mayoreo de este material. En un primer momento sería más barato comprarlas que procesarlas, aunque se planea hacer ciertos acuerdos con algunas empresas locales que reciclan material pet, y de esa forma buscar usar material reciclado en los productos.
- Planta, se trata del material que como lo dice su nombre se coloca en la planta del pie, entre la suela y este.
- Pegamento, este material es el usado para la vulcanización de la suela, así como para la colocación de algunos objetos decorativos en los zapatos.
- Energía eléctrica.- se trata de un insumo indispensable para el funcionamiento de la maquinaria utilizada, que debido a que no representa un consumo exorbitante de energía ésta se puede abastecer sin necesidad de alguna planta, o material específico.
- Etiquetas.- dentro del proceso de comercialización será conveniente plasmar un logotipo que sea característica particular de la cooperativa, sin ahondar en etiquetado específico o bien cajas de cartón, que en un principio no serán requeridas, ya que se pretende como se ha mencionado buscar aquellos proveedores locales que utilicen material reciclable.

También están aquellas herramientas necesarias para la elaboración de calzado, que son:

- Hormas
- Molduras
- Maquina recta
- Maquina pegadora
- Compresora de aire

b) Producto principal

El producto principal que se elaborara será calzado femenino, tipo flat y

escolar, durante el primer año, sin embargo se planea que para el segundo año se elabore también calzado masculino. Los zapatos elaborados contemplan tallas para niños pequeños y adultos. La razón principal de la producción durante el primer año de zapato femenino se basa en los costos de las molduras y los costos en materias que se verían incrementados si se decidiera elaborar zapato masculino.

c) Descripción del Proceso productivo.

El proceso en el cual se logran producir zapatos, en este caso se usaría un método artesanal, bajo principios de cooperación ente los miembros que permita su división en diferentes actividades y logre por una parte la eficiencia dentro del proceso productivo y por otra el reforzamiento de los lazos de compañerismo y camaradería dentro del proceso de trabajo.

En el caso de la cooperativa de zapatos, la división del trabajo estaría dentro de un método artesanal y de cooperación para lograr la realización del producto, lo que le aportaría por su misma creación características particulares de los consumidores, en la medida de lo posible cumpliendo con las peculiaridades de que cada consumidor necesitase del producto.

3.3.5 Descripción del proceso productivo

Es necesaria la capacitación de los socios de la sociedad cooperativa, esto requiere aproximadamente de 2 semanas, entendiéndose que se capacitara a los 10 integrantes para realizar todas las etapas de la producción, es decir cada miembro podrá realizar todas las tareas necesarias dentro del proceso productivo.

Diseñar: Para comenzar se tiene que hacer un diseño del modelo del zapato que se pretende realizar, en este caso se tiene que acudir con un modelista, quien habrá de proporcionar las molduras, ya sea en cartón o lamina, con los miembros de la cooperativa se pretende que al lograr cubrir algunas necesidades básicas, los miembros comiencen incluso a prepararse a fin de realizar estos mismos diseños ya con miembros dentro de la cooperativa.

Cortar: Una vez que tenemos los moldes se comienza con los cortes en lo que será el material sintético o bien textil, también en el forro para colocarlo dentro de cada zapato y la planta del zapato, la que también es cortada de otro material específico.

Armar: En este paso tenemos que conjuntar lo que es el zapato, su suela con los forros y la parte principal del zapato, y si llevara alguna correa o accesorio, así como también lo que se le llama planta del zapato.

Coser: La etapa de la costura requiere por supuesto de la maquinaria adecuada, una maquina recta industrial capaz de hacer una costura simple, con sus respectivos accesorios, como son el *embiezador*, y las rodajas. Que para el proceso productivo contara con 5 máquinas rectas, donde se realizara cada costura con la debida capacitación para el uso de la maquinaria.

Montar: Una vez que se tiene cosida la parte superior del zapato se procede a montar en las hormas, este paso no es complicado, incluso se podría hacer en conjunto con el siguiente.

Pegar: Para finalizar el proceso se usa la maquina pegadora, la que permitirá vulcanizar la suela, es decir unir la suela con la parte superior del zapato, lo que tarda aproximadamente un día en secarse, por lo que para ahorrar este tiempo se pretende que en por lo menos 2 años se adquieran maquinas que reciben por nombre flameadores, funcionan como una secadora que expulsa aire caliente, lo que permite que este día de secado se disminuya a unas horas.

3.3.6 Características de la mano de obra

En el caso de la mano de obra, dentro de la cooperativa serán llamados socios, y una vez que se comience a capacitarlos no solo del proceso productivo, sino también a entender la cooperación como una forma distinta de producción, estos integraran las bases de una reorganización al interior de la sociedad cooperativa, de donde si bien habrá una persona con los conocimientos y capacidades necesarias para capacitar a los demás socios, este no será

superior a los demás miembros, sino que se encargara de la supervisión del trabajo dentro del proceso de producción pero encaminado hacia la continua mejora de la calidad de los productos y la coordinación dentro de este proceso.

El resto de los socios tendrán tareas a la par de las que requiere el proceso productivo, sin embargo estas estarán sujetas a la disposición y capacidades de cada socio, pero se contemplan diversas comisiones:

- comisión de comercialización
- comisión de supervisión
- comisión de transporte
- comisión de administración

3.4 Estudio financiero

La elaboración de este estudio financiero tiene como finalidad evaluar la rentabilidad financiera de la cooperativa, mostrando la viabilidad financiera del impulso de sociedades cooperativas como proyectos productivos fomentados por los gobiernos municipales, generando mayores beneficios al interior de la localidad.

Este estudio muestra aspectos financieros a considerar entre los cuales destacan: el monto de inversión que será necesario para el arranque del proyecto, las inversiones realizadas se propone sean aportadas por el gobierno municipal, es decir se trata de un proyecto productivo bajo la figura de cooperativa, lo que requiere la participación de 10 personas quienes fungirán como socios dentro de la Cooperativa Zapatera, por tanto el pago de la inversión no será en efectivo sino más bien bajo la figura de subsidio, es decir se retornara otorgando descuentos a las personas con menores ingresos.

En este sentido se manejan los siguientes tipos de inversión: inversión fija, inversión diferida y capital de trabajo.

- A) Inversión fija: Se refiere al monto destinado a la adquisición de bienes tangibles que se adquieren una única vez, y están sujetos a la depreciación, obsolescencia así como el término de vida útil como en algunas máquinas

Cuadro 6. Inversión fija total (En pesos)

Concepto	Monto
Obra civil	
Adaptacion de instalaciones	25000
Mobiliario y equipo	
Maquinas Rectas SINGER	28000
Maquina pegadora	16000
Camioneta	40000
Imprevistos	5000
Inversion fija Total	114000

FUENTE: Elaboración propia con datos estimados a partir de una entrevista anónima sobre los precios de la maquinaria.

Nota: -El costo del terreno no se agregó ya que se dispone de él.

- El costo de la compresora de aire no se agregó ya que se dispone de esta.

B) Inversión diferida: También llamada activo fijo intangible, se refiere a los gastos y cargos diferidos que se destinan al pago de derechos y servicios necesarios para comenzar la producción.

En este rubro se integran las licencias y los permisos de producción y comercialización; es importante señalar que con lo relacionado a alguna licencia o permiso al registrarse como sociedad cooperativa se sujeta a lo que señala La Ley General de Sociedades Cooperativas, donde se establece en su artículo 91 que en lo referente a la constitución y registro de las cooperativas están exentas de impuestos de carácter federal. En la siguiente tabla se expresa el monto y sus conceptos de la inversión diferida.

Cuadro 7. Inversión diferida total (En pesos)

Concepto	Monto
Capacitacion de personal	10000
Contrato por energia electrica	500
Contrato por servicio telefonico	350
Inversion diferida Total	10850

Fuente: Elaboración propia con datos estimados.

- C) Capital de trabajo: Se refiere a los recursos necesarios para comenzar con la producción de la cooperativa, se compone principalmente de: materia prima, insumos y mano de obra.

Cuadro 8. Materia prima (en pesos)

Concepto	Monto mensual
Material sintético o textil	16000
Forro	8000
Suela	60000
Planta	24000
Pegamento	5000
Hilo	5600
Materia prima Total	118600

FUENTE: Elaboración propia al cotizar materiales

Cuadro 9. Insumos (en pesos)

Concepto	Monto mensual
Luz y teléfono	600
Insumos Total	600

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de CFE y Telmex.

Los insumos que se requieren durante el proceso de producción que cubriría los gastos de los socios son:

Cuadro 10. Mano de obra (cifras en pesos)

Concepto	Monto mensual
10 Socios de la cooperativa	40000
Mano de obra total	40000

FUENTE: Elaboración propia con base en el estudio técnico.

Con lo referente a la mano de obra, es importante mencionar que se establece un sueldo diario de \$200 para todos los socios, sabiendo que después del periodo de capacitación el personal será capaz de realizar todas las etapas de producción del calzado, además de participar en otras

actividades de venta y distribución de los productos. Los principios bajo los que se rige el funcionamiento de la sociedad cooperativa establecen que se tiene que hacer un reparto de utilidades al final de cada periodo sin embargo dentro de los primeros tres años estas serán destinadas a cubrir el monto de la inversión del gobierno municipal, que en caso de no ser así estas se destinaran a un fondo para la promoción del sociedades cooperativas dentro del municipio.

La cantidad total que se desembolsara se contempla que financie el proceso productivo de la cooperativa durante seis semanas, periodo en el que se cubrirán los requerimientos tanto en salarios como en materia prima y gastos de operación, el monto total de este periodo es de:

Cuadro 10. Capital de trabajo(cifras en pesos)

Concepto	Monto mensual	Monto Total
Materia prima	118600	177900
Insumos	600	900
Mano de obra	40000	60000
Capital de trabajo Total	159200	238800

FUENTE: Elaboración propia con los cuadros 8, 9 Y 10.

3.4.1Presupuesto de Ingresos y Egresos

a) Presupuesto de Ingresos

Se refiere a la cuantificación de los recursos monetarios que se obtienen por la venta del producto, en este caso de calzado, se calcula a partir de la estimación de las ventas por mes, con relación al estudio de mercado que se realizó previamente.

Dentro de los aspectos a considerar para el cálculo de los ingresos por ventas totales están:

- La producción se estima a partir de la capacidad de una producción de 80 a 120 pares de zapatos diarios, como mínimo, sin embargo este cálculo se hace tomando en cuenta la producción individual lo que se incrementara en la medida que los socios comiencen a adoptar un sistema de cooperativismo entre estos durante el proceso de producción.

- Con respecto al total de las ventas se calculan que durante las primeras 3 semanas se conozca el producto y se vendan el 90% de la

producción, cifra que se estima a partir de que se estableció un precio por debajo del que se maneja en el mercado, y para los meses de julio y diciembre se venderán los inventarios retenidos a mitad de precio.

➤ La capacidad de producción se incrementará en la medida que se decida integrar más socios a la cooperativa, sin embargo esto se proyecta a partir del año 2.

➤ El pronóstico de ingresos se realizará por dos años, pero de manera bimestral sin contemplar aquí las ventas a mitad de precio que se harán en los meses de julio y diciembre, es decir se manejará como pago del capital empleado por parte del gobierno municipal o estatal.

Cuadro 11. Pronostico de ingresos (en pesos)

Mes/Año	Precio de venta por cada par	Volumen de producción	Ingresos bimestrales
Ene-Feb	\$80.00	4800	\$345,600.00
Marzo-Abril	\$80.00	4800	\$345,600.00
Mayo-Junio/1	\$80.00	4800	\$345,600.00
Julio-Agosto	\$80.00	4800	\$345,600.00
Sep.- Oct	\$80.00	4800	\$345,600.00
Nov-Dic	\$80.00	4800	\$345,600.00
TOTAL AÑO 1			\$2,073,600.00
Ene- Feb/ 2	\$80.00	4800	\$345,600.00
Mar- Abril/2	\$80.00	4800	\$345,600.00
Mayo-Junio/2	\$80.00	4800	\$345,600.00
Jul-Agosto/2	\$80.00	4800	\$345,600.00
Sep.- Oct/2	\$80.00	4800	\$345,600.00
Nov- Dic/2	\$80.00	4800	\$345,600.00
TOTAL AÑO 2			\$2,073,600.00

FUENTE: Elaboración propia con los datos estimados de producción.

Nota: El volumen de ventas se calculó contemplando un inventario mensual del 10%.

- El precio se estima estable en los dos primeros años.

Cabe mencionar que en el cuadro anterior no se tomó en consideración los inventarios acumulados anualmente, es decir el cálculo de los ingresos se incrementara en los meses de liquidación del producto.

b) Presupuesto de egresos

Este presupuesto contempla todos los gastos generados para la producción y distribución del producto, desde la compra de materia prima así como todos los gastos generados para la venta del calzado.

Se conforma por los siguientes rubros:

- Costos directos: incluyen la materia prima y la mano de obra
- Costos indirectos: se consideran los materiales indirectos(como insumos mantenimiento de las maquinas, repuestos, útiles de aseo, combustibles), otros gastos indirectos(energía eléctrica, agua, entre otros)
- Gastos de operación
- Gastos de administración

Cuadro 12. Presupuesto de egresos (Cifras en pesos)

Mes/Año	Año 1		AÑO 2
	Ene- Feb		
Costos directos			
Materia prima	237200	1423200	1423200
Sueldos socios	120000	720000	720000
Total de costos directos	357200	2143200	2143200
Costos indirectos			
Insumos			
Energia electrica	2000	12000	12000
Telefono	900	5400	5400
Utencilios de limpieza	500	3000	3000
Total costos indirectos	3400	20400	20400
Gastos de operacion			
Utiles de oficina	500	3000	3000
Gastos de administracion			
Gasolina	1000	6000	6000
Mantenimiento	500	3000	3000
TOTAL BIMESTRAL	362600		
TOTAL ANUAL		2175600	2175600

FUENTE: Elaboración propia con estimaciones a partir del estudio técnico

c) Ingresos netos

De acuerdo al cálculo de los ingresos brutos y los egresos brutos, se procede a hacer el cálculo de los ingresos netos, tomando en cuenta las ventas en los meses de julio y diciembre, así como el incremento por la venta de inventarios acumulados, se contempla una disminución de estos ingresos de un periodo bimestral, es decir de cerca de \$362600 lo que implica un déficit con relación a los ingresos, sin embargo la liquidación de inventarios permitirá recuperar estos ingresos y lograr que cuadren estos balances, mostrando también un aspecto esencial de las cooperativas, estas no buscan fines de lucro.

Cuadro 13. Ingresos netos anuales (En pesos)

Año	Ingresos brutos	Egresos brutos	Ingresos netos
1	\$2,301,120.00	\$2,175,600.00	\$125,520.00
N 2	\$2,301,120.00	\$2,175,600.00	\$125,520.00

FUENTE: Elaboración propia con los cuadros 11 y 12.

3.4.2 Estados financieros o estados proforma

Dentro de estos tenemos principalmente el estado de resultados, el balance general y el estado de flujos de efectivo, estos nos muestran elementos para hacer una evaluación financiera del proyecto.

A) Estado de resultados

En este se obtienen las utilidades o pérdidas obtenidas en un periodo de tiempo determinado generalmente un año, de los ingresos se deducen los costos y los gastos. El cuadro siguiente muestra esta cuenta con una proyección de dos años del proyecto, para el año 2 se calcula un incremento en los costos del 2.5%, manejando un nivel de inflación promedio.

Cuadro 14. Estado de resultados (En pesos)

Año	1	2
Concepto		
INGRESOS POR VENTAS	\$2,301,120.00	\$2,301,120.00
(-)Costo de lo vendido	2163600	2217690
Utilidad bruta	\$137,520.00	\$83,430.00
(-)Gastos de administracion	\$6,000.00	6000
(-)Gastos de ventas	\$6,000.00	6000
Utilidad antes de impuestos	\$125,520.00	\$70,430.00

FUENTE: Elaboración propia con base en los cuadros 8, 9, 10, 11 y 12.

En el estado anterior se considera lo que señala la legislación correspondiente a las Sociedades Cooperativas, estas no están obligadas a pagar impuestos pero si a declararlo, es decir estos montos de utilidades en

realidad no habrán de ser recibidos por los socios, de acuerdo al principio de equidad, que indica que estas serán devueltas a aquellos que las generaron, es decir se reembolsara al cliente, en este caso por medio de los descuentos en calzado en los meses señalados.

3.4.3 Balance general

“El balance general es el estado financiero que muestra razonablemente la situación financiera del ente económico a una fecha de corte”²⁶Es importante la evaluación de la situación financiera así como la evaluación de los flujos de efectivo por lo que se realizó una proyección del este estado financiero.

Cuadro 15. Balance General (en pesos)

Activo circulante	
Caja y bancos	\$273,550.00
Total activo fijo	\$273,550.00
Activo fijo	
Construccion	30000
Maquinaria	84000
Depreciacion	-8400
Total activo fijo	105600
Activo diferido	
Contrato de luz	500
Contrato d Telefono	350
Total activo diferido	850
	\$380,000.00
PASIVO	
Capital contable	
Aportaciones de lo socios	380000

FUENTE: Elaboración propia con base en los cuadros anteriores.

Un aspecto a resaltar es que se contempla la aportación del gobierno municipal como único financiador de la sociedad cooperativa, por lo que al no contraer obligaciones explícitas de pago podría no ser contabilizado como un pasivo, sin embargo aun cuando se logrará obtener financiamiento público se retribuirá, ya sea en forma de descuentos en la venta de calzado, o bien con la creación de un fondo de fomento al trabajo cooperativo.

²⁶Sinisterra, G. & Polanco, L. E. (2007). *Contabilidad administrativa*. México: ECOE Ediciones. p.17

4.4 Estado de flujos de efectivo

En este estado se miden los movimientos de efectivo, donde se analiza la viabilidad financiera del proyecto visto desde la generación suficiente de dinero para cubrir las erogaciones que genera la producción, cabe mencionar que al tratarse de un proyecto financiado por el gobierno no se consideran la amortización, así como la depreciación de la maquinaria y equipo porque no son erogaciones de efectivo.

Cuadro 16. Estado de flujos de efectivo

	Año 0	Año 1
ENTRADAS	2681120	2301120
Aportación inicial	380000	380670
Ventas	2301120	2301120
SALIDAS	2300450	2175600
Inversión fija	114000	0
Inversión diferida	10850	0
Compras	1423200	1423200
Sueldos	720000	720000
Otros gastos	32400	32400
SALDO	380670	506190
FLUJO DE EFECTIVO		

FUENTE: Elaboración propia con los cuadros anteriores.

3.5 Conclusiones

El presente trabajo mostró la viabilidad en términos económicos del apoyo en la creación de sociedades financieras como medio de desarrollo para su población, aunado a las contribuciones que da el movimiento cooperativista hacia la comunidad.

Dentro de las primeras conclusiones que tenemos es la que nos arrojó el estudio financiero, la creación y el apoyo de los gobiernos municipales a las sociedades cooperativas es viable, es decir la cooperativa en la que se producirá calzado de manera artesanal es un proyecto factible que se verá reflejado en la creación de empleos así como beneficios a la población en general y no representa un alto gasto con relación a los ingresos municipales.

Como pudimos observar en el cuadro 13, que muestra el total de ingresos anuales generados se concluye que cubriendo los egresos (sueldos, materias primas, gastos indirectos, entre otros) tenemos un saldo a favor de \$125,520.00 proyectado en el estudio financiero, lo que quiere decir que este dinero se puede destinar ya sea a la venta de calzado a mitad de precio y retribuir esos excedentes a aquellos que los generaron como señala el principio de equidad ó, bien, podría emplearse en la creación de un fondo que promueva la creación de sociedades cooperativas dentro del municipio.

En torno al papel que desempeñan las autoridades municipales se limitan únicamente a funciones establecidas en torno a la centralización del poder y los recursos, por lo que no pretenden aportar al desarrollo económico más allá de lo que establece la jurisdicción nacional, mas sin embargo, al ser los representantes del gobierno más cercanos a la población, éstos deben detectar las necesidades de la población y realizar planes de trabajo encaminados a la búsqueda de mejores condiciones económicas, es decir la realización de proyectos productivos que desde su territorio generen ingresos para su población.

La centralización de los recursos representa una limitante ante aquellas acciones que pretendieran realizar los gobiernos municipales, pero que pudiese solventarse con la existencia de instituciones internaci que apoyan los planes de desarrollo regional, incluso se podrían destinar parte de los ingresos de los municipios a la promoción y estimulación de estos.

La alternativa de la creación de una sociedad cooperativa significa la posesión en cuanto a sus medios de trabajo de cada persona, es decir se contraponen la propiedad privada a la propiedad común, razón suficiente para que cada socio desempeñe su mejor esfuerzo en la conservación de sus fuentes de empleo, así como una forma solidaria de relacionarse dentro de su comunidad.

Hablamos de los beneficios que conlleva este proyecto para los socios, sin embargo como se mencionó anteriormente, se pretende que la producción de calzado beneficie a la población más vulnerable dentro del municipio, la cual representa el 45.4% la población en pobreza. De acuerdo al estudio de mercado el precio por cada par de zapatos será de \$80.00 que significa un precio bajo de un producto que será de calidad por su mismo proceso de producción, además de que se contarán con dos meses donde se ofrecerán los productos a mitad de precio ya que en julio y diciembre son meses que por la misma dinámica escolar requieren de la compra de calzado.

En el capítulo 1 observamos que, de acuerdo a la descripción de las funciones así como de sus fuentes de ingresos de los municipios, los gobiernos municipales muestran una dependencia de los recursos otorgados desde el gobierno federal, sin embargo también se reconoce que hay recursos destinados a proyectos productivos municipales, además de que se tendrían que buscar los mecanismos para generar los recursos propios que permitan no solo poder financiar las estrategias de desarrollo económico impulsadas desde aquí, si no también poder tener cierto grado de autonomía.

En torno al cooperativismo como dinámica alterna al modo de producción capitalista, es necesario precisar que si bien no se logra reparar el deterioro paulatino que han sufrido las condiciones de vida de la población a nivel global, si representa una diferente forma de engendrar relaciones entre las personas, que permiten confrontar al sistema y encaminar los esfuerzos hacia una mejor sociedad, necesariamente trascendiendo el modo de producción capitalista.

Entendamos la creación de una sociedad cooperativa como un proceso en torno al que se logran cubrir las necesidades inmediatas de determinado grupo de personas, pero que a la par de la mejora en las condiciones de vida de los socios; también se busca expandir el trabajo cooperativo como una

forma de relación diferente de la que hoy en día tenemos, la relación que señala el mercado. Lo anterior significa un cambio progresivo en las relaciones preestablecidas por el sistema que des humanizan a la población, pero que con trabajo no solo desde las instituciones sino también de la población, se pueden trascender.

Algunas experiencias cooperativistas dentro del país nos muestran como éstas son absorbidas por la dinámica de mercado, como es el caso de La cooperativa Cementera de la Cruz Azul ó la Cooperativa Pascual, sin embargo también tenemos experiencias que han mostrado que el movimiento cooperativo es funcional en aquellas comunidades con mayores carencias, como es el caso de las cooperativas zapatistas de producción de café en Chiapas, representando una fuente de ingresos que les han permitido cubrir algunas necesidades básicas.

La promoción de la creación de sociedades cooperativas no tendría que ser impulsado únicamente desde la población, sino desde los gobiernos, como fue en el siglo pasado, buscando la creación de fuentes de ingresos para la población que permitan la generación de redes solidarias al interior del país, además de un paulatino desarrollo equitativo.

Es responsabilidad de los gobiernos la búsqueda de las políticas correctas que permitan a su población tener condiciones de vida dignas, así como la base institucional que se los permita, por el contrario lo que tenemos en los últimos años ha sido un gobierno preocupado por la defensa de intereses de particulares, un nivel de corrupción que recae en el cinismo, crimines de estado que pareciera no preocuparles, la implementación de políticas que coadyuvan a la pauperización de las condiciones de los trabajadores, una imposición de la pseudo democracia que no permite protesta alguna sin una consiguiente represión o incluso desaparición, un proceso grave de polarización en los niveles de ingresos que agravan el empobrecimiento de la población.

Este panorama muestra la necesidad de alternativas pensadas desde un cambio de paradigma que retome las cualidades de los seres humanos, como aquel sujeto capaz de modificar su entorno social desde el cambio en la forma de relacionarse. Desde la economía es necesario el aporte hacia aquellas políticas que beneficien a la población en general y que logren

representar una mejora en la vida de la población, retomando su espíritu como ciencia social, y asumiendo la responsabilidad que se tiene para con la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Aghon, A., *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: análisis comparativo*, CEPAL. Santiago de Chile 2001.
- Bogardus, E. *Principios y problemas del cooperativismo*. Libreros Mexicanos Unidos, México 1964
- *Cooperativismo en el mundo*, Proyecto visión universitaria, Grupo empresarial Cooperativo Mexicano S.C.C. Núm. 11, Jalisco, Julio-septiembre 2007.
- Dabat, A., *Estado, Neoliberalismo y desarrollo, en estado y Desarrollo*, Ilec. UNAM, México, 2010.
- González, M, *Manuales para la gerencia municipal*, BANOBRAS, MÉXICO, 2011.
- Harvey, D., “*Breve historia del neoliberalismo*” Ediciones Akai, S.A., España, 2007.
- Instituto nacional de administración pública & BANOBRAS. *Manual de hacienda pública municipal*, Núm. 10, 135. México, 1989.
- Marx, C., *El Capital. Tomo I/Vol. 2, Libro primero, El proceso de reproducción del capital*, Editorial Siglo XXI, México, 2005.
- Morales, J. & Morales, A. *Proyectos de Inversión: Evaluación y Formulación*. Impresiones Editoriales FT. S.A. de C.V. México, 2009.
- Pike, A., Rodríguez, A. & Tomaney, J. *Desarrollo local y regional*. Universitat de Valencia, España, 2011.
- *Problemas del desarrollo: revista latinoamericana de economía*. UNAM, Vol.41, Núm. 163, México, octubre-diciembre de 2010
- Ramírez, J. *Introducción a la formulación y Evaluación de proyectos*, Fondo Educativo Panamericano Quebecor World Bogota S.A., Colombia, 2001.
- Ramos, M. *Desarrollo de las cooperativas y su impacto en la autogestión. México en el siglo XXI*. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 2011.
- Sinisterra, G. & Polanco, L., *Contabilidad administrativa*. ECOE Ediciones, México, 2007
- Torres, M. & Galindo, M. *Manual de redacción e Investigación*. Editorial Grijalbo, México, 2011.
- Vaca, U., *Evaluación de proyectos*. Séptima edición, Mc Graw Hill/ Inter Americano Editores. México, 2013.
- Vázquez, A., “*Las nuevas fuerzas del desarrollo*” Antoni Bosch Editor, España, 2005.

DOCUMENTOS Y FUENTES ELECTRONICAS CONSULTADAS

- Alianza Cooperativa Internacional. Disponible en: www.ica.coop, consultado en marzo de 2016.
- Barragán, L., Ortiz, R. & Rosales, A, El mutualismo en México, Biblioteca virtual antorcha, Disponible en: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/mutualismo/mutualismo.html, consultado en junio de 2016.
- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, Disponible en:
 - <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/9.htm?s=> consultado en junio de 2016
- CONAPO. Consejo Nacional de Población. Disponible en www.conapo.gob.mx, consultado en marzo de 2016.
- CONEVAL. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2010. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/42640/Mexico_009.pdf consultado en marzo de 2016
- Confederación Nacional de Cooperativas y Actividades Diversas de la República Mexicana. Disponible en confe-coop.org.mx, consultado en marzo de 2016.
- DENUÉ. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.aspx>, consultado el 29 de mayo del 2016.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en www.inegi.org.mx, consultado en febrero de 2016.
- Ley General De Coordinación Fiscal. Disponible en
 - http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf, consultado en diciembre de 2015.
- Ley General De Sociedades Cooperativas. Disponible en
 - <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>, consultado en febrero de 2016.
- Ramo 33, disponible en: www.shcp.gob.mx, consultado el 7 de diciembre del 2015.
- Ramo 28, disponible en www.shcp.gob.mx, consultado el 7 de diciembre del 2015.
- SHCP. Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Disponible en www.shcp.gob.mx, consultado en marzo de 2016.
- ENRIQUEZ, A. (2001). *Desarrollo económico local: definición, alcances y perspectivas en América latina*. Mayo 12, 2016, de Consorcio para el Desarrollo de la Ecorregión Andina (CONDESAN) Disponible en: <http://www.condesan.org/e-foros/DesLocal/AVillacorta.pdf>, consultado el 22 de junio del 2016.

- LARA, M. A. (2016). *Sobre la naturaleza de clase del cooperativismo*. de Estudioscriticos.org Disponible en: <http://www.estudioscriticos.org/publicaciones-recientes/sobre-la-naturaleza-de-clase-del-cooperativismo>, consultado el 22 de marzo del 2016.
- Medina C., & Flores I., U (2015), *Estudio jurídico y fiscal de las sociedades cooperativas como empresas de carácter social en la región mixteca Oaxaca, México y su situación actual*. Disponible en
- Sitio web: file:///C:/Users/MAQ_01/Downloads/rt-, consultado en mayo de 2016.
- MEYER-STAMER J. (2003). *¿Qué es el desarrollo económico local? ¿Por qué es tan difícil?*, de Mesopartner, Disponible en <http://www.meyer-stamer.de/2003/DEL-dussel.pdf>, consultado el 12 de mayo del 2016.

ENTREVISTAS:

- Sr. José Juan Balcázar propietario de una reparadora de calzado y productor artesanal en Amecameca Estado de México, 09 de marzo de 2016.
- Entrevista anónima con un reparador de maquinas de coser, en el municipio de Amecameca Estado de México, 25 de marzo de 2016.